

Todos Necesitamos de Todos

Cuando tenía aproximadamente 6 años me encontraba en la sala de mi casa viendo un noticiero en donde se presentaban casos de violencia, asesinatos y robos consecutivamente. Para mi cerebro, aún en desarrollo, no le fue indiferente el vacío que sentía en el estómago a causa del miedo que representaba vivir en un mundo así. Entonces le pregunte a mi madre: “¿Alguna vez viste las noticias y sólo viste noticias buenas?” Mi madre, algo apenada y enternecida por la inocencia de mi pregunta solo inclinó la cabeza hacia abajo y lo negó. No sabía como se llamaba lo que sentí en ese momento; ahora, a mis 18 años, puedo ponerle un nombre a ese vacío: impotencia de sentirme tan pequeña, vulnerable e incapaz en un mundo tan inmenso y lamentablemente tan peligroso.

Es 2024 y la situación no ha cambiado, al contrario, parece agravarse; según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp) en México se asesina a 10 mujeres por día. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que de enero a junio de 2023 se registraron 15,082 homicidios en México. El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático de la ONU (IPCC) advirtió que 2030 es la fecha límite para evitar una catástrofe climática global. Actualmente, 11 países condenan la conducta homosexual con la pena de muerte (Amnistía Internacional) y el mundo entero está siendo testigo de un genocidio masivo de millones de inocentes por los conflictos armados en el Congo, Israel - Palestina y Rusia – Ucrania, solamente por mencionar los que más visibilidad tienen. Este es un panorama general de actualidad y omití incontables represiones, injusticias, discriminaciones y crímenes de odio y simplemente, una amplia gama de ataques que perjudican y atentan contra la millones de humanos y formas de vida.

Personalmente, no podría con el peso de presentarle un noticiero así a cualquier infante y es desgarrador pensar ¿con qué cara le voy a explicar que todo eso y más está sucediendo en la vida real?; el odio, la lucha de poderes y la indiferencia humana nos están matando y nosotros le damos permiso a esa muerte de ser sigilosa, normalizada e impune.

El sentimiento no cambia. Sigo sintiéndome como aquella niña herida ante la negativa de su progenitora de hablar sobre la esperanza de un panorama pacífico para la humanidad. Sin embargo, al menos ahora tengo consciencia y busco informarme sobre temas como los derechos humanos, cambio climático, ética y moral, salud mental y las muchas formas de exclusión hacia grupos minoritarios por aspectos como lo son su raza, estatus social, discapacidad, edad, religión, género, etnia, idioma y creo que éste debería ser uno de los puntos clave para abordar la inclusión.

En efecto, considero de vital de importancia que, para la búsqueda de un mundo más inclusivo, el cambio debe iniciar desde nuestro mundo interior. Soy creyente de que todos somos lo suficientemente capaces de reconocer la situación actual, de que no debemos ser indiferentes a las realidades distintas a la nuestra, pero con las que a la vez coexistimos diariamente. También creo firmemente que, si se cuenta con la oportunidad de informarse objetivamente, lo cual significaría darnos la oportunidad a nosotros mismos de aprender a ejercer la empatía, de apoyar sus causas y por lo tanto, las que velan por los derechos y la visibilidad de diversos grupos sociales. Esto abre la puerta a una mejor consciencia, que crece desde la voluntad, la compasión y el reconocimiento. Pero, ¿de qué debemos ser conscientes exactamente?

La historia ha sido testigo de cómo la humanidad ha sido capaz de lograr cosas maravillosas por un bien común. Vivimos en muchos aspectos de nuestra vida diaria el legado de las mentes más brillantes que pisaron la Tierra mucho antes que nosotros o con los que incluso compartimos la actualidad y quizá sus nombres nos son desconocidos, pero su propósito fue evolucionar por y para sí mismos y en consecuencia lo hicieron también para el resto de la humanidad. Aunque, no todo se reduce al ser humano que utiliza sus capacidades por el bien. La memoria alberga un lugar para las mentes y corazones más crueles y despiadados que pudieron y pueden existir. No es un secreto para nadie que hemos vivido dos guerras mundiales y la segunda se distingue por ser el genocidio - e incluso, el origen de esta palabra, establecida por Raphael Lemkin en 1944 – más grande de

la historia cometido por el ejército Nacionalsocialista, liderado por el político y dictador de Alemania Adolf Hitler, donde hasta la fecha no se cuenta con una cifra exacta de cuantas víctimas fueron asesinadas (se estima que la cifra ronda alrededor de cinco o seis millones), entre las cuales se encontraban judíos, gitanos, negros, polacos, eslavos, vagabundos, comunistas, homosexuales, junto con personas con alguna discapacidad o trastorno mental. Todos compartieron algo en común: fueron excluidos, reprimidos y asesinados por ser considerados una raza inferior.

Por otra parte, alguna vez hemos escuchado la frase “el que no conoce su historia está condenado a repetirla”, y es justamente a la meta a la que quiero llegar: si está en nuestras posibilidades interiorizar las experiencias humanas y actuar con base en el respeto y aceptación recíprocos; así, elevando el desarrollo de nuestra propia consciencia moral, por ejemplo: “¿qué podemos aprender de cómo una persona discapacitada ve el mundo?”, “¿cómo vive una persona transexual su identidad de género?”, “¿qué siente una mujer al salir a la calle sola?” Lo contrario nos enfrenta a los discursos de odio masivos. Aquí, lo fundamental es cómo vamos a abordarlos, por ejemplo: ¿creo en las afirmaciones xenofóbicas de este político?, ¿estoy de acuerdo con el trato discriminante que está recibiendo ésta persona por vivir en condición de pobreza?, ¿yo mismo he ejercido intencionalmente o no algún acto discriminante o he sido vehículo para un discurso de odio infundamentado? Abrir nuestra mente hacia otras perspectivas, cuestionar mi juicio y acción y el de los que nos rodean, actuar en nuestro entorno desde una conducta inclusiva y justa y en consecuencia, terminar difundiendo todos los principios que nos construyan como seres humanos más equilibrados e inclusivos en nuestro círculo más cercano, puede desenvolver los valores que necesitamos para relacionarnos en un ambiente tolerante en un efecto domino: si cambio yo, cambia mi entorno.

Por lo tanto, mi propuesta en este ensayo es que para mí la palabra “inclusión” significa simple y sencillamente: todos necesitamos de todos.

Dicho en otras palabras, cada experiencia humana es valiosa porque jamás habrá una mente igual a otra, un corazón igual a otro. Podemos compartir vivencias con

otras personas y eso ya nos va a unir. Ahora bien, la diferencia está presente en como cada persona percibe el mundo; siempre tendré este ejemplo presente, una vez más respecto al Holocausto: mientras un anónimo prisionero judío talló la frase: “Si existe Dios, tendrá que rogar por mi perdón” en un campo de concentración de Auschwitz, Edith Eva Eger, psicóloga, escritora y superviviente del Holocausto escribió en su libro “La bailarina de Auschwitz” (*The choice* en su idioma original) lo siguiente: “Lo sucedido no puede olvidarse ni cambiarse jamás. Pero, con el tiempo, he aprendido que puedo decidir cómo reaccionar ante el pasado. Puedo sentirme desgraciada o esperanzada. Puedo sentirme deprimida o feliz. Siempre tenemos la posibilidad de decidir, la posibilidad de tener el control” ¿Esto significa que una de estas dos perspectivas es más valiosa que la otra? En absoluto, la primera me enseña a vivir y expresar mi dolor y la segunda me enseña a cómo vivir con él, de ambas aprendí algo muy valioso, y puedo respetar ambos procesos y vivencias.

En conclusión, creo que la inclusión debe ser un ejercicio constante de priorizar el reconocimiento y aceptación sobre las experiencias individuales o colectivas y darle a cada ser humano la dignidad que merece tanto uno como el otro por igual. Podemos elegir ser más compasivos, escuchar y tratar de entender una nueva perspectiva en lugar de rechazarla y excluirla. Aún estamos a tiempo de darnos, como humanidad, la oportunidad de aprender y compartir de una forma más armoniosa, de crear un mundo seguro, amable y de crecimiento para todos porque nuestro mundo personal está en calma. Confío en que el ser humano es capaz de lograr cosas maravillosas y que esto se refleja aún más cuando se encuentra acompañado de otras mentes y corazones que podrán ser muy diferentes a él, pero cuando comparten una meta en común la logran: esa meta, para mí, es la inclusión.

Laura Angélica De La Torre Ortega.

Una *inocente* anécdota escolar: entre el acoso y el consentimiento

Hablar de los derechos de la niñez no es nuevo. Gracias a la creación de movimientos sociales y de reformas legales, como la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se ha avanzado en términos del acceso a la educación, a servicios de salud adecuados, con énfasis en enfermedades infantiles, programas de vacunación, etcétera. Pero eso no significa que ya todo esté hecho; antes bien, mientras que los países desarrollados están lejos de la explotación laboral infantil en las fábricas de la revolución industrial, en otros países más pobres este tipo de situaciones continúa.

Pese a que las infancias reciben cada vez más atención, hay algo que parece avanzar muy lentamente: su criterio sigue siendo poco considerado en ámbitos que les atañen directamente, como ocurre con las relaciones que establecen con otros, sin importar que sean de la misma edad o haya una brecha considerable, que sean familiares o no. A este respecto, el problema radica en que solo a medida que les niños crecen y su cognición se desarrolla, adquieren habilidades para comprender mejor las interacciones sociales, interpretar las intenciones de los demás y evaluar las situaciones en función de sus propios valores y creencias.

En este sentido, vale la pena volver a hablar sobre el acoso —en sus múltiples formas—, incluso si hay quienes dicen que ya se ha hablado mucho sobre este tema, que es lo único que oyen en la radio y en la televisión, y que ya están cansados de entrar a sus redes sociales y ver que todo está *contaminado* con estas historias. ¿Pero acaso el asunto ya se resolvió y no nos hemos percatado? Lejos de eso, cada vez que nos asomamos a la ventana, que vamos hasta la esquina, que usamos el teléfono, nos damos cuenta de que no. Y los niños, con menos posibilidades de ser oídos que los adultos, enfrentan este problema con menos recursos y alternativas.

Por esta razón, las infancias necesitan que alguien —familiares, cuidadores, entidades— las proteja, las defienda y las haga escuchar ante los demás. Es lo que

se proponía Calcetín con Rombos Man, el superhéroe chileno de *31 Minutos*, cuando acudía al llamado de niñas y niños cuyos derechos habían sido vulnerados. Tras conocer el conflicto, este superhéroe mediaba siempre en favor de las infancias, como en aquel episodio en que Lanolio, un niño calcetín, no quiere ser besado por su tía, quien recurre a frases populares y extendidas como “ven y dame un besito como Dios manda”, y que cuenta con el apoyo de la propia madre del niño.

Por esto, quisiera hablar sobre el acoso desde el punto de vista de la naturalización, y para eso voy a partir de la más *inocente* de mis experiencias como víctima. Le he contado esta historia a algunos amigos, y la anécdota siempre parece llena de gracia, siempre divierte a quien la oye, y no puedo negar que aun en momentos ha llegado a divertirme a mí misma, hasta que un día reparé en la actitud de mi mamá, y la indignación me abofeteó y me impidió seguir viéndole gracia alguna a la historia.

La sabiduría de las madres, a quienes algunos tienen en la cúspide mayor y excelsa del conocimiento –allí junto a Platón, Sócrates y los de su clase–, puede ser a veces muy cuestionable. Yo era una niña de unos ocho años y por entonces me gustaba ir a la escuela. Digo por entonces, porque no iba a tardar en descubrir que el colegio era un lugar malo, no solo porque se aprendía muy poco, sino porque el ambiente era desagradable y cruel, por decir lo menos.

Pero era la escuela. La escuela es probablemente la institución educativa que más posibilidades tiene de engañar a sus clientes. Te piden que coloreaes y tú sientes que estás aprendiendo una habilidad; te piden que dibujes el mapa de tu país, tú lo dibujas de todas las formas en que aparece en el atlas (cuando se vendían los atlas), y sientes que aprendes algo valiosísimo. Entonces yo era aplicada, me involucraba en todas las actividades, y sentía que el aprendizaje era un flujo sólido y constante.

Esto suscitaba la atención de algunos y la envidia de otros, dos cosas difíciles de asimilar a esa tierna edad. Dentro de la primera categoría estaban algunos profesores, algunos padres de familia, un par de amiguitos ... y un admirador. Uno de estos niños que se enamora de manera hartamente precoz, porque quién puede en realidad enamorarse a los ocho o nueve años. ¿Es necesaria la descripción del galán? Sí, dado que es, creo, lo que ha provocado la risa en otras ocasiones. Era

un niño grande para su edad, con indicios demasiado tempranos de alopecia, gafas gruesas atadas por una cuerda sucia y mocos constantes sobre el labio superior.

Creo que lo primero que noté era que el niño pasaba buena parte de la jornada mirando en mi dirección. Esto me incomodaba, pero nunca pensé que debía hacer nada al respecto. La molestia empezó a crecer cuando otros compañeritos empezaron a rumorar y a repetir que dicho niño estaba enamorado de mí o que era mi novio. Cada vez se hacía más pesado ir a la escuela. No me parecía que los comentarios o las actitudes del niño fueran graciosos. Nunca dudé en demostrar mi molestia, pero en lugar de encontrar apoyo de alguien, alguna otra niña, alguna profesora, a los rumores se sumaba el hecho de que era grosera.

¿Grosera yo?, ¿acaso había hecho algo malo?, ¿había molestado a alguien con el hecho de asistir a la escuela y entusiasmarme con las tareas y con los dibujos de mapas? Pero el asunto no paró ahí. El niño, envalentonado quizá por el repentino apoyo de los demás, empezó a obsequiarme con regalos —simples, pero regalos en todo caso—. Un dulce, una tarjeta, y así hasta que un día llegó con una muñeca de trapo, que olía a talcos dulces y que cargaba un ramo de florecitas de silicona.

Aquello me pareció demasiada humillación. No tenía por qué aceptar regalos de alguien que no me agradaba, ¿o sí? Nunca nadie me lo había dicho explícitamente. Así que se lo dije, le dije que no quería la muñeca, y como insistiera, la tomé y la tiré al piso. Otro escándalo, por supuesto. No recuerdo con claridad la intervención de la profesora, pero sé que tuve que guardar la muñeca en mi mochila y llevarla a casa, ahora con la intención de contarle todo a mamá.

Esperaba que mamá compartiera mi indignación, que fuera y le devolviera la muñeca al niño y en adelante me hiciera respetar. ¡Qué inocencia! A mamá no solo le gustó la muñeca, sino que la peinó, le enderezó el ramo de flores y la puso junto a mis demás juguetes. Que no fuera así, que pensara cómo debía estar sintiéndose el niño, que pensara cómo se estaban burlando los demás de él. Que el niño —esto era evidente para ella—, solo había tenido una atención conmigo, y que seguramente su mamá le había ayudado a escoger la inocente muñeca.

No sé cómo vengo a reparar en la gravedad de la respuesta de mi mamá tantos años después. Estamos tan acostumbrados y tan moldeados por estas prácticas opresivas, que ni siquiera sentimos indignación, o tardamos demasiado en sentirla. Quienes acosan te cortejan, insisten, recurren al apoyo colectivo, obsequian, persiguen... Y las víctimas —desde los ocho años y, desgraciadamente, desde antes— estamos condicionadas a ver la situación desde la perspectiva del acosador; debemos apreciar sus atenciones; debemos pensar en cómo se siente y en cómo nuestras respuestas pueden dañarlo. Y ¿cómo, si la mamá de una niña de ocho años no se lo dice, va a aprender la niña a pensar en sí misma?

Una de las grandes dificultades, si no la mayor, para superar el hábito, el vicio del acoso, es que todos lo hemos naturalizado. Si solo fuera normal para el acosador, los demás nos indignaríamos, lo reprobaríamos, le gritaríamos en la cara que está mal, se crearía un verdadero estigma social alrededor de su persona. Pero no es así. Es normal para los que lo presenciamos e incluso para quienes lo sufrimos. El verdugo nos ha hecho pensar en sus sentimientos; el victimario nos ha hecho tener piedad de él.

Así como Rombos Man defiende a Lanolio de su propia tía, cuando el niño explica que “él no quiere”, el asunto del consentimiento en las relaciones en las que están involucradas las infancias debería ser primordial e indispensable a la hora de examinar las quejas de esta índole. Los adultos y los responsables del cuidado deberían tener una mirada más incluyente con el criterio y las apreciaciones de los niños en lo tocante a sus cuerpos y sus relaciones.

Referencias

31 Minutos. (2014, 16 de febrero). *31 minutos - Calcetín con Rombos Man - La tía* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ohgm0QVHAag>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1959, 20 de noviembre). *Declaración de los Derechos del Niño*. Naciones Unidas

Inclusión. ¿Cuál es tu prioridad?

“No soy negro, soy hombre”.

- Dr. Martin Luther King

Al momento de querer definir la palabra “inclusión” lo primero en lo que pienso es en verbos como: añadir, introducir, insertar e integrar. El concepto de los mismos, hace referencia a que se sitúa a una persona dentro de un ambiente específico. Pero todos los verbos anteriormente mencionados, desde un punto de vista personal, tienen una mayor utilidad con objetos. Es decir, en nuestra cotidianidad solemos ocuparlos en situaciones como: “añadir 2 cucharadas”, “introducir lentamente el cuchillo”, “insertar la imagen” e “integrar hasta incorporar”. Por lo que me lleva a pensar: ¿los humanos somos objetos? o ¿por qué sería necesario incluirnos dentro de un entorno?

Pero también pienso en lo contrario, que sería la discriminación, definida como aquel rechazo hacia un individuo por alguna característica particular que desagrada a la sociedad o tiene conflictos de intereses con la misma. Donde me cuestiono, ¿por qué una peculiaridad de una persona tendría impacto en la aceptación y/o rechazo dentro de un grupo?

El tipo de inclusión al que quiero enfocar el presente ensayo es al de tipo racial. Desde mi infancia, me ha atraído el tema sobre la segregación racial debido a que la mayoría de películas que veía eran historias reales sobre personas que pasaron por este tipo de discriminación.

Además, finalizaban con dos mensajes principales: el primero, si se tiene que juzgar a un individuo debe de ser por su calidad de persona, que principalmente radica en sus principios y valores; no por su economía, tipo de trabajo, sexo, etc.

Como el Dr. Martín Luther King menciona: *“Tengo un sueño, que mis cuatro hijos vivan un día en una nación en la que no sean juzgados por el color de su piel sino por la naturaleza de su carácter.”*

Y el segundo, siempre se puede luchar y alcanzar los sueños, sin importar el color de piel.

Dicho lo anterior, considero relevante la inclusión racial debido a que no ha sido suficiente con todas las muertes producidas por esta discriminación (tan sólo entre 1877 y 1950, hubo más de 4,400 afroamericanos muertos), sino que en la actualidad siguen surgiendo nuevos casos alrededor del mundo.

Para entrar en el contexto histórico del surgimiento en contra de la separación racial, se piensa a menudo en personajes como el Dr. Martin Luther King, Rosa Parks, Nelson Mandela, Malcom X, por mencionar algunos; pero todo comienza mucho antes de ellos, con dos hitos significativos en la historia de los Estados Unidos.

Inicialmente, todo comenzó después de la Guerra Civil con el caso de Homer Plessy, que se negó a cambiarse del vagón de “blancos” al de “negros”. Su caso se convirtió en el precedente para la segregación oficial de todo, desde los bebederos, juegos, baños, tranvías y escuelas; además el matrimonio entre razas era ilegal, y tenían que dirigirse con palabras honoríficas a las personas “blancas” mientras mantenían su mirada hacia el suelo. Todo bajo la doctrina de “separados pero iguales”. Pero, ¿cómo se podría hablar de inclusión dentro de la sociedad pero al mismo tiempo de una convivencia que limita a la persona por dicha separación?

En cuanto a la separación de baños: para “blancos” y para “negros”. Tiene un impacto a nivel psicológico y emocional en la persona, que puede repercutir durante el curso de su vida. Porque existe un constante rechazo para clarificar que existe una “diferencia” entre los colores de piel, haciendo sentir a la persona muchas cosas, pero menos como un ser humano.

Además, ante cualquier infracción, la respuesta era mediante acciones donde hacían uso de la fuerza y/o daban palizas, que evidentemente estaban disfrazadas de odio.

La siguiente reflexión que hago es: si el fin justificara los medios, ¿qué justifica el fin? Con otras palabras, si está justificado bajo el uso de violencia el apoyo hacia la segregación racial, ¿qué justifica tener apoyo hacia la discriminación

racial? o ¿bajo qué motivo se podría estar de acuerdo con la creencia de que las personas de color son inferiores a todos los demás seres humanos?

Como Nelson Mandela dijo: *“Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión: la gente tiene que aprender a odiar, y si ellos pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar, el amor llega más naturalmente al corazón humano que su contrario”*

Secundariamente, ocurrió en Misisipi el linchamiento hacia el ciudadano Emmet Till en 1955. El linchamiento surge porque Emmet, en una “travesura” se le hizo fácil coquetear con una mujer “blanca”, y su modo de hacerlo fue silbándole. Ella le contó a sus familiares exagerando la situación, por lo que decidieron ejercer justicia con sus propias manos. Y lo hicieron al dejarlo irreconocible de la cara, además de amarrarle al cuello un alambre de púas unido a un ventilador, para que finalmente su cuerpo parara en el río Tallahatchie.

Éste caso es una visualización de un retrato de la violencia racial contra los afroestadounidenses, que sirvió como precedente de la lucha por la igualdad de derechos de las personas racializadas. Tuvieron que pasar más de 100 años, para que se aprobara una ley para convertir los linchamientos en un delito federal. Después del caso de Emmet sucedieron otros casos notables como el de Rosa Parks, quien se negó a cambiarse de asiento a uno de “negros”.

Como bien menciona en una de sus citas: *“La única cansada era yo, cansada de ceder”*.

Hasta que ocurrió el caso de Brown V. Board, que fue el principio del fin de la segregación legal en Estados Unidos. Pero, ¿realmente ha sido el final de este movimiento?

Existen escritos políticos que detallan que la raza o el color de piel no es un motivo para ejercer discriminación o abuso sobre una persona, por ejemplo:

En la 14ª Enmienda dice *“las personas nacidas en los Estados Unidos son ciudadanas de este país, independientemente de la raza, la etnicidad o el origen nacional de sus padres”*.

El artículo 2º de la Declaración de Derechos Humanos menciona *“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”*

El Artículo 1º de nuestra Constitución alude a lo siguiente *“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”*

Pero, si se tiene escrito bajo la ley que es un delito, ¿por qué sigue existiendo discriminación racial?

Por otro lado, es importante mencionar que en otros lugares del mundo sucedieron este tipo de situaciones. El *apartheid* es un ejemplo, que significa “separación” en afrikáans. Fue un movimiento de segregación racial en Sudáfrica que duró desde 1948 hasta los principios de los 90s’, donde éste movimiento repercutía en la vivienda (tenían que vivir en zonas conocidas como *bantustantes*), en su educación e incluso se les negaba el derecho a votar.

Y si nos preguntamos la razón por la cual las personas tienen un color u otro de piel, la respuesta son los genes. Sencillamente, el gen de melanocortina 1 (MC1R) es el responsable de la pigmentación en la piel. Entonces, ¿no parece poco racional, que se hayan enjuiciado no solamente a una persona, sino a varias personas inocentes por un factor genético, que evidentemente no controlan? Y no sólo fue enjuiciarlas, sino que además cobraron sus vidas.

Para concluir este ensayo, la prioridad para la inclusión desde mi perspectiva debería ser racial. Lamentablemente en nuestro país una de las primeras causas de discriminación es la apariencia física. Nuestros rasgos innatos no deben de influir en la aceptación y/o rechazo de las personas porque no tienen ninguna opción para decidir el tono de su voz, altura, sexo, etc. que son factores que conforman el fenotipo de la persona.

No es suficiente aceptar las diferencias de las demás personas, es necesario tener una inclusión en la vida privada y pública para poder crear una sociedad más unida, diversa y progresista. Para lograr que México se convierta en un país incluyente, debe de existir un constante trabajo por la igualdad y justicia.

También hay que apoyar a organizaciones como Black Lives Matter (*“Las vidas negras importan”* en Español) porque es un movimiento internacional que defiende los derechos de la comunidad afroestadounidense.

Al erradicar toda la violencia en contra de dicha comunidad, se estarían eliminando con ella todos los estereotipos y/o prejuicios sobre el color de piel, que son de suma importancia porque ocasionan una polarización y etiquetado en la sociedad.

Como Albert Einstein menciona: *“Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”*

Quiero hacer una especial mención a todas aquellas personas cuyas historias me inspiraron y llenaron de valor para escribir este ensayo:

Lewis Hamilton (Piloto Fórmula 1 Mercedes)

Barack Obama (Ex presidente de Estados Unidos)

Taraji P. Henson (Actriz, “Hidden Figures”)

Viola Davis (Actriz, “The Help”)

Michael Jordan (Ex jugador de baloncesto)

†Whitney Houston (Cantante)

Will Smith (Actor, “King Richard”)

Denzel Washington (Actor, “Remember the Titans”)

Octavia Spencer (Actriz, “The Help”)

†Nelson Mandela (Ex presidente de Sudáfrica)

Janelle Monáe (Actriz, “Hidden Figures”)

†Dr. Martin Luther King (Activista)

Cuba Gooding Jr. (Actor, “Men of honor”)

†Rosa Parks (Activista)

Samuel L. Jackson (Actor, “Coach Carter”)

Stephan James (Actor, “Race”)

Chiwetel Ejiofor (Actor, “12 years a slave”)

Quinton Aaron (Actor, “The Blind Side”)

†Chadwick Boseman (Actor, “42. The Jackie Robinson Story”)

Morgan Freeman (Actor, “Invictus”)

Diversidad, inclusión y prioridades

México es un país multi y pluricultural, con una gran diversidad en todos los sentidos, desde lenguas, flora, fauna, gastronomía, culturas y en general, personas. Esto en cierto momento se llegó a pensar que no era del todo bueno por la dificultad que se tenía para entender y llegar a consensos desde todos los aspectos culturales y sociales.

Sin embargo, esta visión de volver homogéneas a todas las personas del país invalida las diversas vivencias de la gente y deja de lado la gran riqueza que puede encontrarse en esas diferentes cosmovisiones. Así, lo que se debería empezar a buscar es una forma de convivir todxs juntxs.

Para ello, cada vez más en los diferentes ámbitos en que nos desenvolvemos escuchamos la palabra inclusión, el cual es un concepto de gran importancia y a la cual se le ha dado diversos aspectos positivos, es una meta a la cual muchos aspiran, sin embargo, esta palabra y lo que implica no siempre se ha entendido y aplicado de la manera más correcta.

En este ensayo daré mi punto de vista sobre lo que significa inclusión y lo que conlleva ponerla en práctica, tendré como base la diversidad y las experiencias vividas de las personas y seres vivos en general. Además, cuestionaré sobre si se debe dar prioridad a algo de todos los aspectos en que podemos y debemos mejorar, y en la que más bien considero que se deben abordar simultáneamente todas las vertientes que conforman nuestro complejo mundo. Explicaré, también, cómo lo que se debería buscar hoy en día es un diálogo y una verdadera relación entre todas las personas y seres vivos que habitan el mundo, sin dejar de tomar en cuenta los conflictos que podrían suscitarse.

¿Qué es inclusión?

Nos encontramos en un momento histórico que empieza a reconocer lo valioso de la diversidad y, por ende, es importante empezar a visibilizar a toda la multiplicidad de vidas que se encuentran en la región y en el mundo, sobre todo aquellas que han sido invisibilizadas sistemáticamente a lo largo de la historia y que, sin embargo, han aportado de diversas formas a lo que ahora somos como sociedad.

Así pues, tenemos en común la existencia y permanencia en el mundo. Sin embargo, cada unx de nosotrxs ha vivido cosas diferentes, existe una variedad de culturas, religiones, apariencias, que atraviesan todo nuestro ser y que

moldean nuestro pensamiento, comportamiento y sentimientos. Nadie es igual a otrx.

Dentro de estas diferencias también hay que reconocer que hay personas y seres vivos que, por tener características específicas, han sido vulneradas por no pertenecer a “la normalidad”. Dentro de ellas, se encuentran las personas con discapacidad, lxs indígenas, las personas pertenecientes a la comunidad LBGTNBAQ+, que usualmente se les ha considerado como minorías, aunque no necesariamente lo sean; tenemos el ejemplo de las mujeres, quienes también han sido vulneradas, y que conforman poco más de la mitad de toda la población humana.

Ahora bien, a pesar de las diferencias, somos iguales como personas y en derechos, y aunque cada unx es diferente en experiencias, se debe reconocer el valor máximo de la vida. Tomando en cuenta esto, se ha propuesto la palabra inclusión como vía para la convivencia.

La palabra inclusión ha sido utilizada de diferentes formas en nuestra actualidad. Se ha tomado como sinónimo de integración, pero es mucho más profundo que eso. Para mí, inclusión significa reconocer la pluralidad de experiencias y vidas, la gran diversidad innegable dentro de toda la sociedad y del planeta en general, donde, al final, podemos decir que todxs somos habitantes de la tierra. Pero no significa únicamente reconocer, sino también respetar esta diversidad, entablar diálogos entre las diferentes perspectivas y crear un ambiente en donde quepan todxs. Es diferente de integrar porque no se trata solo de que el “otro” este presente, sino que éste tenga un espacio para hablar y actuar, en conjunto con lxs demás, y que se tome verdaderamente en cuenta.

Además, inclusión es reconocer las diferentes fortalezas y necesidades que cada unx tiene, y poder brindar ayuda entre todxs. De esta forma, la inclusión acepta la diversidad, pero también la vulnerabilidad que han sufrido ciertas poblaciones, por lo que busca “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” (Organización de las Naciones Unidas, 2022).

Con todo, es innegable que esta diversidad trae consigo diferentes pensamientos, actitudes y valores, que pueden chocar con otras mentalidades, lo que genera el conflicto. Sin embargo, como menciona la filósofa y politóloga belga Chantal Mouff, hay que reivindicar el conflicto. Así, debemos ser conscientes que en todas partes encontramos disputas, justamente porque

existen las diferencias entre las personas, por lo que no es viable pensar que siempre habrá consensos y conformidades entre las personas, sin ningún problema de por medio.

El conflicto es algo natural del ser humano, y de hecho es lo que mueve a la acción, si se tienen nuevas perspectivas que el “otro” no está mirando, la gente se moviliza para que se logren visibilizar estas nuevas formas de ver la vida. Sin embargo, el problema surge cuando este conflicto no se sabe manejar y llega a la violencia y a la agresión.

Los conflictos pueden solucionarse de manera pacífica o, por lo menos, no llegando a violencias extremas, y debe ser este el ideal, buscar crear una nueva forma de convivencia donde los conflictos se sepan gestionar, porque solo así se harán cambios verdaderos en la estructura de la sociedad. Y es esto a lo que la inclusión quiere llegar.

¿Prioridades?

Por otro lado, de tanta diversidad que existe en el mundo, de personas y de seres vivos, me hago la pregunta ¿deberíamos darle prioridad a alguna de las poblaciones que han sido históricamente vulneradas? ¿Sería más importante darle prioridad a, por ejemplo, las mujeres, que a pesar de ser la mayoría de la población mundial han vivido y siguen viviendo injusticias por el simple hecho de ser mujeres? ¿O es mejor priorizar algo no tan polémico, pero igual de importante como el medio ambiente? Yo pensaría que la prioridad son todxs, si nos concentramos en una sola vertiente, dejaremos de lado personas y seres vivos que también han sufrido injusticias, quizá de diferente forma, pero no menos importantes.

El mundo es complejo, y verlo segmentado no ha funcionado de la forma que quisiéramos. Así, más bien deberíamos concentrarnos en unificar todxs las vertientes, contextos y vidas que tienen las personas y los seres vivos en general. Considero que tener un trabajo transdisciplinario sería lo mejor, en donde no solo importe el punto de vista científico (que ha ayudado en muchas cosas), sino también el conocimiento que se adquiere en la vida cotidiana.

He estado mencionando la diversidad de personas, pero también recalco el de los seres vivos en general. Muchas veces cuando pensamos en las problemáticas que nos aquejan, damos prioridad a todo lo que tiene que ver con la especie *Homo sapiens sapiens*, es decir, tenemos una visión antropocéntrica

de las cosas, pensando que lo más importante es el ser humano. Sin embargo, creo que no debemos dejar de lado todos los demás seres vivos que nos rodean, todo el ambiente en que estamos inmiscuidos. Tener esta visión centrada en el “hombre” (y, además, específicamente ese género), nos ha llevado a la crisis ambiental en la que actualmente estamos viviendo. Cada vez más se escuchan las advertencias apocalípticas del fin del mundo, relacionado con el término de los recursos, como el agua, y en el que somos nosotrxs lxs responsables de esta situación.

Aun así, no creo que todo este perdido. Es importante, sí centrarnos en las problemáticas que aquejan a las personas, sobre todo las sociales como lo es la violencia, la pobreza, etc. Pero también hay que tomar en cuenta, en todas estas intervenciones o planes de acción, los demás seres vivos, al ambiente, expandir nuestra visión y no encerrarnos en una sola problemática que hay que resolver con acciones inmediatas y sumamente estructuradas. No niego que esto no haya funcionado en varias ocasiones, pero no es suficiente, no con lo complejo que es el mundo.

En algún momento la inclusión de toda la diversidad en todas sus formas podría parecer una utopía, una forma imposible de mirar la realidad, pero creo que es a eso a lo que deberíamos avocarnos para poder avanzar y construir un mundo más vivible para todxs.

Conclusiones

Estamos empezando a ver y reconocer la gran diversidad de personas y seres vivos que habitan en México y en el mundo. El problema, ahora, no es el solo cohabitar con tan diversas cosmovisiones y conocimientos, sino que logre existir este diálogo horizontal permanente dentro de todas las esferas de las personas, es decir, que exista la inclusión. Cada unx de nosotrxs tiene algo que decir, y hay que ser consciente que ninguna de ellas tiene una verdad que se aplique para todas las personas, de ahí la importancia de la comunicación entre todxs.

Al final, no podemos evitar convivir con diferentes personas, y a la vez que ellas nos aportan en diversos ámbitos, también lxs demás conocen sobre nuestra forma de vida desde nuestras percepciones. Para que esta convivencia se logre de verdad, debemos empezar a respetar las diferencias y aprender de cada unx de nosotrxs, sabiendo que todos somos iguales y nadie es mejor o peor que

otros, reconociendo, además, las diferentes necesidades y fortalezas que cada uno tiene.

Además, al ser tantos tan solo en México, no podemos concebir que todos pensemos de una sola forma ante alguna problemática, todos tenemos una forma de pensar y vivir diferentes, y conocerlas amplía nuestro conocimiento de la realidad y ayuda a buscar nuevas soluciones a nuestras problemáticas.

En realidad, si viéramos desde el principio, a todos como seres con el derecho inherente a existir dignamente, reconociendo que los demás han vivido cosas diferentes a mí y que piensan, actúan y sienten diferente a mí y que es totalmente aceptable, es entonces cuando estaríamos más en concordancia con la inclusión, abiertos al diálogo y a miradas diferentes.

Hoy es el mejor momento para iniciar este proceso y buscar “un mundo donde quepan muchos mundos” (Subcomandante Marcos, 2003). Y para eso, creo que algo fundamental es la educación y que sea, como decía Paulo Freire, una educación para la libertad, que tome en cuenta nuestros propios contextos y partan de ello para la transformación y para que exista un verdadero proceso de inclusión.

Referencias

- Ackerman, J. (2021). Chantal Mouffe, en “Árbol de la democracia. PUEDJS, UNAM”, segmento 5:53 – 7:04. URL: https://arboldelademocracia.cuaieed.unam.mx/autor/Chantal_Mouffe
- Freire, P. (1982). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo Veintiuno Editores.
- Organización de las Naciones Unidas (2022). ONU México en Acción. Acciones para la Igualdad y la Inclusión. *ONU México*. <https://onu-en-accion.onu.org.mx/igualdad-e-inclusion/7>
- Subcomandante Insurgente Marcos (2003). *CHIAPAS: LA TRECEAVA ESTELA*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-primera-parte-un-caracol/>

Diversidad, inclusión y prioridades

México es un país multi y pluricultural, con una gran diversidad en todos los sentidos, desde lenguas, flora, fauna, gastronomía, culturas y en general, personas. Esto en cierto momento se llegó a pensar que no era del todo bueno por la dificultad que se tenía para entender y llegar a consensos desde todos los aspectos culturales y sociales.

Sin embargo, esta visión de volver homogéneas a todas las personas del país invalida las diversas vivencias de la gente y deja de lado la gran riqueza que puede encontrarse en esas diferentes cosmovisiones. Así, lo que se debería empezar a buscar es una forma de convivir todxs juntxs.

Para ello, cada vez más en los diferentes ámbitos en que nos desenvolvemos escuchamos la palabra inclusión, el cual es un concepto de gran importancia y a la cual se le ha dado diversos aspectos positivos, es una meta a la cual muchos aspiran, sin embargo, esta palabra y lo que implica no siempre se ha entendido y aplicado de la manera más correcta.

En este ensayo daré mi punto de vista sobre lo que significa inclusión y lo que conlleva ponerla en práctica, tendré como base la diversidad y las experiencias vividas de las personas y seres vivos en general. Además, cuestionaré sobre si se debe dar prioridad a algo de todos los aspectos en que podemos y debemos mejorar, y en la que más bien considero que se deben abordar simultáneamente todas las vertientes que conforman nuestro complejo mundo. Explicaré, también, cómo lo que se debería buscar hoy en día es un diálogo y una verdadera relación entre todas las personas y seres vivos que habitan el mundo, sin dejar de tomar en cuenta los conflictos que podrían suscitarse.

¿Qué es inclusión?

Nos encontramos en un momento histórico que empieza a reconocer lo valioso de la diversidad y, por ende, es importante empezar a visibilizar a toda la multiplicidad de vidas que se encuentran en la región y en el mundo, sobre todo aquellas que han sido invisibilizadas sistemáticamente a lo largo de la historia y que, sin embargo, han aportado de diversas formas a lo que ahora somos como sociedad.

Así pues, tenemos en común la existencia y permanencia en el mundo. Sin embargo, cada unx de nosotrxs ha vivido cosas diferentes, existe una variedad de culturas, religiones, apariencias, que atraviesan todo nuestro ser y que

moldean nuestro pensamiento, comportamiento y sentimientos. Nadie es igual a otrx.

Dentro de estas diferencias también hay que reconocer que hay personas y seres vivos que, por tener características específicas, han sido vulneradas por no pertenecer a “la normalidad”. Dentro de ellas, se encuentran las personas con discapacidad, lxs indígenas, las personas pertenecientes a la comunidad LBGTNBAQ+, que usualmente se les ha considerado como minorías, aunque no necesariamente lo sean; tenemos el ejemplo de las mujeres, quienes también han sido vulneradas, y que conforman poco más de la mitad de toda la población humana.

Ahora bien, a pesar de las diferencias, somos iguales como personas y en derechos, y aunque cada unx es diferente en experiencias, se debe reconocer el valor máximo de la vida. Tomando en cuenta esto, se ha propuesto la palabra inclusión como vía para la convivencia.

La palabra inclusión ha sido utilizada de diferentes formas en nuestra actualidad. Se ha tomado como sinónimo de integración, pero es mucho más profundo que eso. Para mí, inclusión significa reconocer la pluralidad de experiencias y vidas, la gran diversidad innegable dentro de toda la sociedad y del planeta en general, donde, al final, podemos decir que todxs somos habitantes de la tierra. Pero no significa únicamente reconocer, sino también respetar esta diversidad, entablar diálogos entre las diferentes perspectivas y crear un ambiente en donde quepan todxs. Es diferente de integrar porque no se trata solo de que el “otro” este presente, sino que éste tenga un espacio para hablar y actuar, en conjunto con lxs demás, y que se tome verdaderamente en cuenta.

Además, inclusión es reconocer las diferentes fortalezas y necesidades que cada unx tiene, y poder brindar ayuda entre todxs. De esta forma, la inclusión acepta la diversidad, pero también la vulnerabilidad que han sufrido ciertas poblaciones, por lo que busca “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” (Organización de las Naciones Unidas, 2022).

Con todo, es innegable que esta diversidad trae consigo diferentes pensamientos, actitudes y valores, que pueden chocar con otras mentalidades, lo que genera el conflicto. Sin embargo, como menciona la filósofa y politóloga belga Chantal Mouff, hay que reivindicar el conflicto. Así, debemos ser conscientes que en todas partes encontramos disputas, justamente porque

existen las diferencias entre las personas, por lo que no es viable pensar que siempre habrá consensos y conformidades entre las personas, sin ningún problema de por medio.

El conflicto es algo natural del ser humano, y de hecho es lo que mueve a la acción, si se tienen nuevas perspectivas que el “otro” no está mirando, la gente se moviliza para que se logren visibilizar estas nuevas formas de ver la vida. Sin embargo, el problema surge cuando este conflicto no se sabe manejar y llega a la violencia y a la agresión.

Los conflictos pueden solucionarse de manera pacífica o, por lo menos, no llegando a violencias extremas, y debe ser este el ideal, buscar crear una nueva forma de convivencia donde los conflictos se sepan gestionar, porque solo así se harán cambios verdaderos en la estructura de la sociedad. Y es esto a lo que la inclusión quiere llegar.

¿Prioridades?

Por otro lado, de tanta diversidad que existe en el mundo, de personas y de seres vivos, me hago la pregunta ¿deberíamos darle prioridad a alguna de las poblaciones que han sido históricamente vulneradas? ¿Sería más importante darle prioridad a, por ejemplo, las mujeres, que a pesar de ser la mayoría de la población mundial han vivido y siguen viviendo injusticias por el simple hecho de ser mujeres? ¿O es mejor priorizar algo no tan polémico, pero igual de importante como el medio ambiente? Yo pensaría que la prioridad son todxs, si nos concentramos en una sola vertiente, dejaremos de lado personas y seres vivos que también han sufrido injusticias, quizá de diferente forma, pero no menos importantes.

El mundo es complejo, y verlo segmentado no ha funcionado de la forma que quisiéramos. Así, más bien deberíamos concentrarnos en unificar todxs las vertientes, contextos y vidas que tienen las personas y los seres vivos en general. Considero que tener un trabajo transdisciplinario sería lo mejor, en donde no solo importe el punto de vista científico (que ha ayudado en muchas cosas), sino también el conocimiento que se adquiere en la vida cotidiana.

He estado mencionando la diversidad de personas, pero también recalco el de los seres vivos en general. Muchas veces cuando pensamos en las problemáticas que nos aquejan, damos prioridad a todo lo que tiene que ver con la especie *Homo sapiens sapiens*, es decir, tenemos una visión antropocéntrica

de las cosas, pensando que lo más importante es el ser humano. Sin embargo, creo que no debemos dejar de lado todos los demás seres vivos que nos rodean, todo el ambiente en que estamos inmiscuidos. Tener esta visión centrada en el “hombre” (y, además, específicamente ese género), nos ha llevado a la crisis ambiental en la que actualmente estamos viviendo. Cada vez más se escuchan las advertencias apocalípticas del fin del mundo, relacionado con el término de los recursos, como el agua, y en el que somos nosotrxs lxs responsables de esta situación.

Aun así, no creo que todo este perdido. Es importante, sí centrarnos en las problemáticas que aquejan a las personas, sobre todo las sociales como lo es la violencia, la pobreza, etc. Pero también hay que tomar en cuenta, en todas estas intervenciones o planes de acción, los demás seres vivos, al ambiente, expandir nuestra visión y no encerrarnos en una sola problemática que hay que resolver con acciones inmediatas y sumamente estructuradas. No niego que esto no haya funcionado en varias ocasiones, pero no es suficiente, no con lo complejo que es el mundo.

En algún momento la inclusión de toda la diversidad en todas sus formas podría parecer una utopía, una forma imposible de mirar la realidad, pero creo que es a eso a lo que deberíamos avocarnos para poder avanzar y construir un mundo más vivible para todxs.

Conclusiones

Estamos empezando a ver y reconocer la gran diversidad de personas y seres vivos que habitan en México y en el mundo. El problema, ahora, no es el solo cohabitar con tan diversas cosmovisiones y conocimientos, sino que logre existir este diálogo horizontal permanente dentro de todas las esferas de las personas, es decir, que exista la inclusión. Cada unx de nosotrxs tiene algo que decir, y hay que ser consciente que ninguna de ellas tiene una verdad que se aplique para todas las personas, de ahí la importancia de la comunicación entre todxs.

Al final, no podemos evitar convivir con diferentes personas, y a la vez que ellas nos aportan en diversos ámbitos, también lxs demás conocen sobre nuestra forma de vida desde nuestras percepciones. Para que esta convivencia se logre de verdad, debemos empezar a respetar las diferencias y aprender de cada unx de nosotrxs, sabiendo que todos somos iguales y nadie es mejor o peor que

otros, reconociendo, además, las diferentes necesidades y fortalezas que cada uno tiene.

Además, al ser tantos tan solo en México, no podemos concebir que todos pensemos de una sola forma ante alguna problemática, todos tenemos una forma de pensar y vivir diferentes, y conocerlas amplía nuestro conocimiento de la realidad y ayuda a buscar nuevas soluciones a nuestras problemáticas.

En realidad, si viéramos desde el principio, a todos como seres con el derecho inherente a existir dignamente, reconociendo que los demás han vivido cosas diferentes a mí y que piensan, actúan y sienten diferente a mí y que es totalmente aceptable, es entonces cuando estaríamos más en concordancia con la inclusión, abiertos al diálogo y a miradas diferentes.

Hoy es el mejor momento para iniciar este proceso y buscar “un mundo donde quepan muchos mundos” (Subcomandante Marcos, 2003). Y para eso, creo que algo fundamental es la educación y que sea, como decía Paulo Freire, una educación para la libertad, que tome en cuenta nuestros propios contextos y partan de ello para la transformación y para que exista un verdadero proceso de inclusión.

Referencias

- Ackerman, J. (2021). Chantal Mouffe, en “Árbol de la democracia. PUEDJS, UNAM”, segmento 5:53 – 7:04. URL: https://arboldelademocracia.cuaieed.unam.mx/autor/Chantal_Mouffe
- Freire, P. (1982). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo Veintiuno Editores.
- Organización de las Naciones Unidas (2022). ONU México en Acción. Acciones para la Igualdad y la Inclusión. *ONU México*. <https://onu-en-accion.onu.org.mx/igualdad-e-inclusion/7>
- Subcomandante Insurgente Marcos (2003). *CHIAPAS: LA TRECEAVA ESTELA*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-primera-parte-un-caracol/>

La Revolución de la inclusión: un llamado a la equidad universal a través del arte

En un mundo diverso y complejo, la inclusión se alza como un faro que ilumina el sendero hacia la equidad y la justicia. El arte mexicano ha capturado la esencia de esta diversidad e inclusión, convirtiéndose en un poderoso vehículo para promover la igualdad y la comprensión. La inclusión no es solo un concepto abstracto, sino una piedra angular sobre la que se construye una sociedad verdaderamente igualitaria y próspera. Desde las bulliciosas calles de las ciudades hasta los rincones más remotos del planeta, la inclusión es la fuerza que une a las personas y derriba las barreras que dividen a la humanidad.

Frida Kahlo, una artista icónica de México, exploró en profundidad su identidad y experiencia personal en sus obras. "Las dos Fridas", pintado en 1939, representa dos versiones de la artista; una vestida con un traje occidental y la otra con un traje tradicional mexicano. Esta dualidad refleja la diversidad de la Ciudad de México, una metrópolis que combina elementos antiguos y modernos, tradicionales y contemporáneos.

Diego Rivera, conocido por sus murales monumentales, también exploró temas de inclusión en su arte. En "Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central", Rivera retrata la diversidad de la sociedad mexicana, incluyendo figuras históricas y personajes populares, para destacar la riqueza cultural del país. Su obra es un testimonio de la importancia de reconocer y valorar la diversidad como elemento fundamental de la identidad nacional.

Rufino Tamayo también abordó temas de inclusión en su arte. En la pintura "Mujeres de Tehuantepec", representó la diversidad de mujeres mexicanas mostrando belleza, fuerza y feminidad en todas sus formas y colores. Imaginemos un mundo donde cada individuo, sin importar su origen, género, orientación sexual o capacidades, sea valorado y respetado por igual. Un mundo donde la inclusión no sea solo un ideal, sino una realidad palpable en la que todos tengan las mismas oportunidades y derechos. Este mundo es posible si nos comprometemos a priorizar la equidad en todas nuestras acciones y decisiones.

La equidad no es solo una cuestión de justicia; es una cuestión de supervivencia. En nuestro país, cada vez más interconectado, la exclusión de cualquier grupo de personas debilita el tejido social y pone en peligro la estabilidad y la paz. La igualdad, por otro lado, fortalece nuestra sociedad al fomentar la diversidad, la creatividad y la innovación.

La inclusión no es solo un objetivo por alcanzar, es un viaje que debemos emprender juntos, como una comunidad global unida en nuestra diversidad. Cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar en esta revolución de la inclusión. Al abrir nuestras mentes y corazones a los demás, estamos construyendo un mundo donde todos pueden brillar y prosperar. No debemos sentir miedo de ser rechazados o ser obligados a interpretar un papel ficticio en la vida; debemos ser quienes somos sin ser señalados por la sociedad.

Para lograr una sociedad verdaderamente inclusiva, debemos adoptar un enfoque holístico que aborde las causas subyacentes de la exclusión y la discriminación. La Ciudad de México y el arte comparten una profunda conexión en su capacidad para celebrar la diversidad y la inclusión. A través de obras de arte y una vibrante cultura, ambos nos recuerdan la importancia de aceptar y valorar las diferencias que nos hacen únicos. En un mundo cada vez más fragmentado, la inclusión y la equidad son más importantes que nunca, y debemos seguir el ejemplo de estos pintores en nuestro viaje hacia un futuro más inclusivo y equitativo para todos.

En conclusión, el arte mexicano nos muestra que la inclusión no es solo una aspiración, sino una realidad tangible que podemos alcanzar si nos comprometemos a construir sociedades basadas en la equidad y el respeto mutuo. A través de los ojos del arte, podemos vislumbrar un mundo donde la diversidad es celebrada y donde cada individuo tiene un lugar y una voz. Sigamos el ejemplo de los grandes artistas mexicanos y trabajemos juntos para hacer de la inclusión una realidad en nuestras comunidades y en todo el mundo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Comunidad Cultura UNAM

Ensayo:

Inclusión
¿Cuál es la prioridad?

Autor: García Muñoz Elizabeth

Estudiante de la Licenciatura en Trabajo social en la Escuela Nacional
de Trabajo Social

Abril, 2024

INTRODUCCIÓN

Según la Real Academia Española, el término “inclusión” hace referencia a integrar algo o a alguien dentro de un conjunto. No obstante, no se puede soslayar que dicho concepto ha tomado una connotación en la que al mencionarlo, a la par viene a la mente de manera subyacente, discriminación, segregación, marginación y la exclusión de ciertos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad como la comunidad LGBT, los migrantes, las comunidades indígenas, y las personas con discapacidad, entre otros. Y es que se nos olvida que la inclusión es primordialmente un derecho que al verse muchas veces ignorado o minimizado, es necesario exigirlo y evidenciarlo. Por lo que en el presente ensayo se abordará la inclusión como prioridad en la estructura sociocultural, como factor esencial para trascender a ámbitos tan importantes como el educativo para las personas con discapacidad visual en la modalidad a distancia en la UNAM.

DESARROLLO

Es importante recordar que la educación es un derecho constitucional, pero también social y humano para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad. Lo anterior señalado en el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo; Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de educación (objetivo 4) y en el artículo 3ro fracción II-F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por mencionar algunos.

En ellos se establece a la educación como un derecho para las personas con discapacidad, donde el sistema educativo debe asegurar que los medios y el entorno sean accesibles y propicios para facilitar los procesos de aprendizaje en un ambiente de respeto, empatía, equidad e igualdad de condiciones.

Por otro lado, la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro de su Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, en el eje 1, programa 1.2, punto 9, indicaba: “*se Garantiza la inclusión, la accesibilidad y el apoyo a las necesidades de personas con discapacidad mediante el diseño y la implementación de medidas y programas*”

en los ámbitos académicos, de difusión cultural y de administración universitaria”.
(Graue, E. 2020)

Asimismo, en el Plan de Desarrollo Institucional preliminar de la Universidad Nacional Autónoma de México (2023-2027), en su eje rector 1 “UNIVERSIDAD INCLUYENTE Y AL SERVICIO DE LA NACIÓN”, establece en la línea programática 9 “Salud integral de la comunidad universitaria”, el proyecto 6 “Elaboración de recursos educativos accesibles para personas con discapacidad”. No obstante, esta sugerencia de inclusión se encuentra sujeta a una consulta dirigida a la comunidad universitaria, para aceptar y/o proponer las iniciativas más convenientes.

Y es en este contexto en el que la inclusión demanda ser prioridad, pero no solo desde el enfoque educativo sino desde una visión más holística en la que la estructura social se vislumbra como un pilar importante en la búsqueda de una alternativa para cambiar la superestructura cultural y a su vez, el sistema educativo, al reconocer la correlación y correspondencia que existe entre ellos, ya que el sujeto social, en tanto individuo, grupo o colectivo se refiere, aprende y reproduce los patrones culturales de su entorno en el que se incluye la escuela, por darse entre estos, una retroalimentación recíproca y constante.

Esta idea se ilustra en la modalidad a distancia en la UNAM, cuando los estudiantes con discapacidad visual se enfrentan a barreras estructurales que no permiten una plena autonomía, debido a que los recursos fueron diseñados con cierto grado de inclusión y de paternalismo, y por no contar con la opinión de las necesidades sentidas de este sector, tienen detalles que necesitan ser modificados, lo cual requiere de un proceso lento aunque no imposible. Cabe señalar que lo anterior no es hasta que los estudiantes con dicha discapacidad se ven en una situación en la que se les dificulta sus procesos de aprendizaje, cuando surgen apoyos y estrategias emergentes que no necesariamente son sistematizados o los ideales.

Por otra parte, es un hecho que la discapacidad sigue siendo un tema en el que la segregación, discriminación y exclusión son parte de lo mismo, donde el ámbito educativo no es la excepción para encontrar una falta de empatía, sensibilidad,

conciencia y solidaridad por parte de los compañeros y docentes, con un sector que requiere de su apoyo para acceder a una opción educativa a distancia, en la que falta trabajar para saberla como cien por ciento inclusiva y accesible, ya que dentro de la cotidianidad coexiste además de una apatía por el tema, así como una cierta indiferencia por los compañeros o alumnos, una ignorancia de cómo poder apoyarles, lo que se ve traducido como barreras actitudinales para ellos.

Aunado a lo anterior, hay una confusión entre estos estudiantes con este tipo de discapacidad, de lo que es un “privilegio” y un derecho, y es que se tiene tan arraigado el sentimiento de exclusión por no ser visibilizados, el sentido de lucha, de ir contra corriente, que cuando existe el apoyo surge un sentimiento de enorme agradecimiento por el supremo favor que se hace para facilitar los procesos de aprendizaje, cuando lo correcto es que como sociedad se trabaje por derribar aquellos obstáculos estructurales y actitudinales que impiden el pleno ejercicio de un derecho, ya que como es sabido la discapacidad es una construcción social, que puede trascender de un estigma a una cultura y sistema educativo inclusivos.

En este sentido la sociedad, la escuela y la cultura, son una triada que tiene una estrecha correlación y corresponsabilidad, pues tanto la cultura como la escuela son semilleros de ideas, creencias, valores, principios, reglas, patrones de conducta, etc., que encuentran en el sujeto social la tierra fértil para transferirlos, cultivarlos y cosechar un fruto nuevo, mediante un ciclo en el que la retroalimentación y la influencia recíproca, va construyendo una estructura sociocultural a la que le falta camino por recorrer en el tema de inclusión.

CONCLUSIÓN

El paradigma paternalista, asistencialista y paliativo, ya no tiene cabida en un contexto de respeto y cumplimiento de derechos, en el que se debe valorar a la persona desde su particularidad y desde sus diferencias para hacer ajustes razonables tanto en el inmobiliario como en los procesos de aprendizaje, así como para llevar a cabo cambios actitudinales, con el fin de igualar las condiciones y las

oportunidades académicas para aquellos estudiantes con discapacidad visual que ven en la modalidad a distancia, una opción de desarrollo personal y profesional.

Por lo que no se trata de un trato diferenciado o privilegiado hacia el estudiante per se, sino de modificaciones e implementación de metodologías y estrategias que den respuestas institucionales a las necesidades académicas de este sector, además de una sensibilidad y empatía para realizar ajustes razonables que coadyuven en los procesos de aprendizaje, sin olvidar que esta es una problemática que se ve transversalizada por políticas pero sobre todo por una cultura de poca inclusión, en la que hace falta una mayor promoción y difusión tanto de la problemática como de la importancia de que la sociedad se reconozca como parte del problema, pero también como parte fundamental de la solución, ya que si existiera una educación y conciencia de lo que significa ser incluyentes de manera orgánica y natural, la solución y respuestas fluirían casi de manera automática, al ir más allá de solo buenas intenciones y al coadyuvar y propugnar por construir una estructura sociocultural que garantice una vida digna para las personas con discapacidad visual que pretenden un crecimiento académico dentro de la modalidad a distancia en la UNAM o cualquier otra institución educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (1917 última reforma 2024). **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Recuperado el 06/04/2024. En Secretaría General - Secretaría de Servicios Parlamentarios. Sitio web: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2016). **Artículo 24 – Educación**. Recuperado el 06/04/2024. En La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, 2da. Edición, (pp. 29-31) [documento electrónico]. Sitio web: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>
- Graue, e (2020), **Eje 1. Comunidad Universitaria Igualitaria, con Valores, Segura, Saludable y Sustentable**. Recuperado el 06/04/2024. En Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 UNAM (pp. 4-7). Sitio web: <https://www.rector.unam.mx/doctos/pdi2019-2023.pdf>
- Lomelí, L. (2024). **Eje Rector 1. Universidad incluyente y al servicio de la nación**. Recuperado el 08/04/2024. En Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2023-2027 - Propuesta para consulta de la comunidad universitaria (pp. 22) [documento electrónico]. Sitio web: <https://consultapdi.planeacion.unam.mx/docs/Plan.pdf>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (s.f.). **Objetivo 4. Educación de Calidad**. Recuperado el 06/04/2024. En Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sitio web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Real Academia Española. (s.f., actualización 2023). **Inclusión**. Recuperado el 05/04/2024. En Asociación de Academias de la Lengua Española. Sitio web: <https://dle.rae.es/inclusi%C3%B3n>

Importancia Vital de la Inclusión, No Violencia y Seguridad en la Construcción de Sociedades Equitativas

En un mundo cada vez más diverso y complejo, el concepto de inclusión se erige como un pilar fundamental en la búsqueda de sociedades más justas y equitativas.

La palabra "inclusión" se refiere al acto de incluir o abarcar a todas las personas, independientemente de sus diferencias individuales, en igualdad de condiciones y oportunidades en todos los aspectos de la sociedad. Implica reconocer y valorar la diversidad en todas sus formas, ya sea racial, étnica, cultural, de género, de habilidades, entre otras, y garantizar que todas las personas sean aceptadas y respetadas por lo que son.

La inclusión no se limita únicamente a la tolerancia o la aceptación superficial, sino que busca una integración genuina y activa de todas las personas en la vida social, económica y política. Busca derribar barreras y superar prejuicios para asegurar que cada individuo tenga igualdad de oportunidades para participar plenamente en la sociedad y alcanzar su máximo potencial.

La inclusión no solo implica la aceptación de la diversidad en todas sus formas, sino también la garantía de igualdad de oportunidades y la creación de entornos donde cada individuo se sienta valorado y respetado. Sin embargo, para que la inclusión sea una realidad palpable, es imperativo priorizar la no violencia y la seguridad. Este ensayo explora la esencia de la inclusión y argumenta por qué la no violencia y la seguridad deben ser consideradas como pilares esenciales en la construcción de un mundo inclusivo.

La inclusión, en su significado más profundo, representa el reconocimiento y la valoración de la diversidad humana en todas sus manifestaciones. Va más allá de la simple tolerancia, abogando por la integración activa y la participación equitativa de todas las personas en la vida social, económica y política. La inclusión implica la eliminación de barreras, la promoción de la igualdad de oportunidades y la creación de entornos donde cada individuo pueda desarrollarse plenamente.

La no violencia es un enfoque filosófico y político que busca resolver conflictos y promover el cambio social sin recurrir a la violencia física, la coerción o la agresión. En lugar de responder a la violencia con más violencia, la no violencia aboga por métodos pacíficos y constructivos para abordar las injusticias, resolver disputas y promover el progreso social.

La no violencia implica el respeto por la dignidad y los derechos humanos de todas las personas, así como la creencia en la capacidad de resolver diferencias y conflictos a través del diálogo, la negociación y la resistencia pacífica. Este enfoque se basa en principios de justicia, tolerancia, compasión y empatía, y busca crear cambios duraderos y sostenibles sin causar daño o sufrimiento a otras personas.

Los practicantes de la no violencia pueden utilizar una variedad de tácticas y estrategias, como la desobediencia civil, la resistencia no violenta, la educación para la paz, el activismo político y social, y la promoción de la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos.

En el contexto de la inclusión, la no violencia emerge como un requisito indispensable para la promoción de la inclusión. La violencia, ya sea física, estructural o simbólica, constituye una amenaza constante para la dignidad humana y socava los cimientos de una sociedad inclusiva. La no violencia no se limita únicamente a la ausencia de conflicto armado, sino que implica la promoción de la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos en todas las esferas de la vida.

Priorizar la no violencia significa abordar las raíces profundas de la violencia, que a menudo se encuentran en la desigualdad, la exclusión y la injusticia social. Implica promover una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos, así como fomentar la empatía, la comprensión y el diálogo intercultural. Solo a través de la no violencia podemos construir sociedades donde todas las personas puedan vivir libres de temor y violencia, y donde se respeten y protejan los derechos humanos de todos los individuos.

Por otro lado, la seguridad se presenta como otro elemento indispensable para la promoción de la inclusión. Sin seguridad, es imposible que las personas ejerzan plenamente sus derechos y libertades, ya que viven constantemente bajo el temor y la amenaza de la violencia y la injusticia. La seguridad no se limita únicamente a la protección contra la violencia física, sino que también abarca aspectos como la seguridad económica, social y emocional.

La seguridad en la sociedad se refiere a la condición de protección y bienestar de las personas en su entorno social, económico y físico. Implica la ausencia de amenazas, peligros o riesgos que puedan poner en peligro la vida, la salud, los derechos y la integridad de los individuos en situaciones de vulnerabilidad, como la vejez, la discapacidad, la enfermedad o el desplazamiento. Incluye sistemas de seguridad social, como pensiones, seguros de salud, programas de asistencia social y refugios para personas sin hogar.

Priorizar la seguridad implica garantizar que todas las personas tengan acceso a entornos seguros y protegidos en los que puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial. Esto requiere medidas tanto preventivas como reactivas, que aborden las causas subyacentes de la inseguridad y promuevan la participación activa de la comunidad en la creación de entornos seguros y resilientes.

En resumen, la inclusión, la no violencia y la seguridad están intrínsecamente interconectadas, formando los cimientos sobre los cuales se construye una sociedad más justa y equitativa. Promover la inclusión implica necesariamente priorizar la no violencia y la seguridad, ya que son condiciones para el florecimiento humano y la convivencia pacífica. Solo a través de la inclusión, la no violencia y la seguridad podemos trabajar juntos para fomentar la inclusión y construir sociedades basadas en el respeto, la justicia y la solidaridad, podemos aspirar a un futuro en el que todos puedan vivir con dignidad y plenitud, individuo sea valorado y respetado, y donde se promueva el bienestar y la prosperidad para todos.

Inclusión no es apariencia, es esencia.

André López García

Empecé siendo inteligente, superficial y deshonesto. Gradualmente me sentí más audaz. Gradualmente dejé de intentar disfrazarme. Una a una me arranqué las máscaras: la máscara de la ironía, la máscara de la pseudosofisticación, la máscara de la indiferencia.

-Erica Jong

Para empezar a hablar de inclusión debemos de tomar en cuenta una propuesta básica, conceptual y, por supuesto, etimológica. La palabra proviene del latín *inclusio*, que quiere decir, en pocas palabras, “acción y efecto de poner algo dentro”; es a partir de esta definición que se nos brinda una concepción espacial: es posible imaginar un dentro y, como su contraparte, un fuera, fuera que implicaría lógicamente la exclusión, la segregación y las divisiones en el mundo que originan o reflejan circunstancias de desigualdad, de injusticia y de rechazo. Sin embargo, ¿qué es lo importante a considerar dentro de este concepto aplicado a la práctica? Mucho se habla sobre la inclusión, muchas propuestas se han visto en los años venideros, han existido múltiples intentos, pero, ¿qué puede decirse sobre ellos? Pienso que lo importante va más allá de ciertas prácticas que a continuación expondré, y que, pese a tener muchas vértices, elementos que generan problemática y detalles que mejorar, el tema de la inclusión puede ser abordado de una manera relativamente sencilla.

Como ocurre con muchas cosas en el mundo, la gente suele actuar considerando los conceptos de una manera literal, lineal y sin tener en cuenta una visión más amplia, a veces metafórica. Es así como la inclusión, al igual que ocurre con otras tantas prácticas en el mundo, se vuelve una especie de fachada, de pantomima y de burla, finalmente, para una cantidad grande de comunidades que quedan disgustadas con los mal llamados “intentos” de mostrar que somos

inclusivos, que ya no discriminamos, que progresamos vertiginosamente como especie evolucionada y racional.

Sin embargo nada hay más alejado de la realidad en varias ocasiones, nuestro avance es a veces lento, torpe y vergonzoso, precisamente porque no apuntamos en los errores de esos intentos y los vemos como la apoteosis del esfuerzo humano, lejos de como un pequeño avance; ésto no es determinante, por supuesto, ni ocurre en todos los casos. No pretendo denostar cualquier práctica que genuinamente busca una integración de los diversos grupos segregados en la sociedad. Para ser específico, me refiero a ciertas prácticas de la política en la inclusión que terminan rayando en mera fachada, precisamente, en una propaganda. Pensemos en el reciente caso del candidato Jorge Mainez en el debate presidencial del 7 de abril del presente año: el pretender que “aprender” su nombre y una frase propagandística en lenguaje de señas es inclusivo, es respetuoso o siquiera decente habla mucho y ejemplifica a la perfección lo que intento decir. No es que aprender lenguaje de señas no hable de un interés por ser cercano a la gente sordomuda, de interactuar de mejor manera con ellos, imitando sus prácticas antes que intentar imponerles una propia, pero ese interés se verá siempre encauzado y tendrá un móvil evidente (en este caso, la propaganda política).

Ahondando un poco más en ello, quisiera decir que no se trata de un discurso en contra de algún partido político en específico o algún candidato en particular, no pretendo hablar como tal de política, pero sí dejar en manifiesto cierta disconformidad con lo que se conoce como politiquería. Otro ejemplo de dicha inclusión de fachada sería la construcción de rampas en ciertos espacios que no tienen una aplicación práctica exitosa, como en los puentes peatonales, en donde personas en silla de ruedas tienen que lidiar con cuestas cansadas e interminables para poder cruzar una avenida principal. Existen numerosos testimonios de personas con capacidades diferentes que están disconformes con dichas rampas, pues no les facilitan de manera provechosa el trayecto. Y sí, es un avance el que existan rampas, pero el hecho de que no se dé un seguimiento y una planeación reales habla de una implementación que se queda incompleta.

Ya dejando todo un poco más claro con los ejemplos, me aboco con una afirmación que podría parecer controversial o contradictoria: no todos quieren ser incluidos. No así, no de manera forzada. Y no, tampoco es que les agrade ser excluidos. El error principal que existe dentro de una errónea interpretación de la inclusión es que se presupone que los grupos segregados deben o quieren tener prácticas, pensamientos, problemáticas o resoluciones iguales a las de la media. Es por ello que, cuando se les intenta imponer una dinámica nueva, “más conocida” (pese a que se pretenda aparentar que hay una adaptación genuina de parte de los otros), ellos se resisten. Y es que es algo más que lógico, si se piensa bien: ¿quién querría ser incluido bajo parámetros distintos a los que los definen y brindan identidad?

Podríamos poner como otro ejemplo el matrimonio homosexual y la lucha de las personas para que se les reconozca legalmente. Una forma errada de mirarlo sería pensar que desde su diferencia ellos quieren ser iguales, y que es ilógico que pretendan casarse de manera convencional bajo una perspectiva heteronormativa patriarcal contra la que se supone que están peleados. Y es que la búsqueda va más allá de ello, precisamente: no se busca un matrimonio por el matrimonio en sí, sino que se pretende llegar a obtener un reconocimiento mayormente por la cuestión legal, por las consecuencias que puede tener en ellos, en su cotidianidad: el jurídico es de los mayores reconocimientos de una realidad existente. Ello implicaría, por fin, una aceptación real, pues tendrían resultados: gozarían de derechos, de beneficios, con los cuales antes no contaban.

Me gustaría hacer referencia a un caso personal que vuelve al asunto de las capacidades diferentes. Mi hermano mayor, durante la primaria, tuvo como trabajo elaborar una reflexión escrita en torno a la discapacidad (conocida de esa forma en ese momento). Él comenzó hablando de cuando jugaba con mi hermana, quien está en silla de ruedas. Decía que podía hacer todo tipo de cosas a su lado: jugar juegos de mesa, leer, dibujar, contar historias, entre otras tantas. Ponía como ejemplos actividades reales que hacía con ella en la cotidianidad, pero reconocía que identificaba una diferencia innegable entre los dos: ella no podía subir escaleras tan fácilmente como él. Ese impedimento no cambiaba la forma de ver a mi hermana,

no la hacía más ni menos, no la modificaba en su esencia. Sencillamente se quedaba en eso: una diferencia. Eso lo podía concebir un niño de menos de 10 años, y normalmente cualquier niño lo ve de una manera tan clara. Sus amigos son sus amigos sin importarle nada más que se lleven bien, que sean leales, que jueguen juntos, que convivan. Es un mundo hostil adulto el que les impone una dinámica excluyente, injusta y superficial.

La prioridad en una visión incluyente del mundo, como conclusión a esto, no debería ser introducir a las personas en un círculo que se amplíe en la medida en que la gente vaya entrando. Tendría que ser algo completamente distinto, y es que sería necesario erradicar las barreras, aquellos símbolos de lo restrictivo por antonomasia. Lo ideal sería que dicho círculo no existiera. Todo ello para que no pasáramos nunca por alto que no existe ni debería existir una igualdad lineal, pues somos diferentes (evidentemente) y es precisamente esa diversidad (genérica, de edad, de capacidades, condiciones, etnias) la que nos vuelve un poco más de lo que ya somos, aunque parezca que lo olvidemos: seres humanos. Nada hay más incluyente que concebir al otro como un ser humano. Si tomamos eso como una máxima, lo demás, en consecuencia, podría volverse más congruente.

Inclusión, una cuestión de justicia social no de benevolencia

Por: Selene Joselyn Miranda Lara.

Fecha: 07/04/2024

En la actualidad se habla mucho de la palabra **inclusión**, desde los que abogan por ella como una postura política que les brinda puntos de **humanitarismo**, hasta aquellos que la rechazan desde las ideas más retardatarias.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua entre algunas de sus definiciones coloca a la inclusión como: *Conexión o amistad de alguien con otra persona*, (RAE 2014). y qué acertado es pensar en la inclusión como esa **conexión** elemental entre personas, una que les es negada a aquellos que viven en la otra cara de la moneda, la **exclusión**.

Aunque es un tema vigente se entiende poco el impacto que representa, sobre todo, para las poblaciones que más la necesitan.

La Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS 2022). reveló que el 23.7% de la población mayor de 18 años expresó haber sufrido algún tipo de **discriminación**, entre los motivos más predominantes fueron: por género, edad, apariencia, etnia, religión y diversidad sexual y de género, siendo este grupo el que más alto porcentaje mostró con un 37.3% entre los encuestados. Y no es un tema aparte, la discriminación y la exclusión van ligadas como el limón a la limonada.

La inclusión solo es importante porque la exclusión aún es un problema que deja a cientos de miles de personas fuera del acceso a los **derechos** más básicos y una **vida digna**.

Desde lo personal hasta lo general este ensayo abordará lo que la inclusión ha significado desde el punto de vista de alguien que ha padecido las consecuencias del continuo rechazo y **abandono social**.

El destierro

Era una tarde de verano, fui al cine con mi pareja para festejar mi cumpleaños, al volver, ella tenía que ir al baño así que la invité a pasar a mi casa, es increíble cómo algo tan cotidiano se puede convertir en una pesadilla rápidamente.

Cuando llegamos uno de mis tíos comenzó a gritarnos con palabras llenas de odio y crueles insultos, su rostro enrojecido por la ira parecía a punto de estallar, las venas saltaban de su sien, estuvo a nada de golpearme, se abalanzó en mi contra como un perro rabioso, imaginen tener enfrente a un hombre robusto de 1:80 lleno de furia.

Quedé petrificada, pero me mantuve firme, otro de mis tíos, más joven, se interpuso, pregunté por qué nos hacía eso si era la casa de mi abuela, no suya, mi abuela salió a la defensa de ese hombre y dijo: *sí es su casa* dándome a entender que él tenía más derecho que yo de estar ahí.

Mi novia me dijo *ven conmigo, toma tus cosas y vámonos*, ese día aprendí lo que era no pertenecer, ese día con violencia me obligaron a irme de lo que consideré toda la vida como mi casa, en ese momento entendí que no tenía un hogar, no tenía una familia, entendí por primera vez lo que significa ser una marginada. Mi crimen fue que yo y quien entonces era mi pareja, somos personas trans.

Viví años de desempleo, pobreza, falta de servicios y nulas oportunidades, la exclusión es un círculo vicioso que se retroalimenta, no se puede acceder a una vida digna porque se carece de empleo y oportunidades; y no se puede acceder a un empleo y oportunidades porque se carece de una vida digna.

Numerosas fueron las ocasiones donde no tener una identidad legal por ser trans y no acceder al trámite de reconocimiento de nombre y género, llevó a un sin fin de problemáticas entre las que se incluyen: no tener posibilidad de educación sin sufrir rechazo y burlas, el no contar con servicios médicos de calidad sin padecer la más burda discriminación de parte de los mismos médicos y, aún en situaciones de urgencia, tener que pasar terribles vejaciones.

No es fácil imaginar lo que no se padece

La mayoría de las personas dan por hecho tener una familia, hogar, escuela, trabajo, amigos y pareja, todo ello parece tan común cuando no se vive la **segregación** a la que esta sociedad somete a quiénes son **diferentes**, les es difícil imaginar tan solo experimentar la sensación de ser apartados y muchos terminan apartando a quienes no reconocen como sus **semejantes**.

Al contrario, para los **marginados** todo ello sumado al acceso a oportunidades y derechos básicos muchas veces parece tan solo un sueño inalcanzable, es por ello que cuando hay un mínimo sentido de pertenencia, llega la imperiosa necesidad de aferrarse, porque la experiencia dice que no durará y la mayoría de las veces la **brutalidad** de la realidad lo confirma. Para el excluido la pertenencia es la **excepción**, no la regla.

No es cuestión de caridad

Cuando se habla de inclusión se suele creer que hay una inherente **benevolencia** en aquellos que la pregonan, como seres angelicales y compasivos, el hecho es que solo hay inclusión cuando algo es excluido, solo existe la idea de añadir aquello que es considerado, de entrada, como no perteneciente, **lo raro, lo diferente, lo otro**.

La inclusión es una palabra de **moda**, una con la que suelen adornarse los discursos políticos, pero que pocos adoptan el **compromiso** de aplicarla en su día a día y aún estamos muy lejos de alcanzarla como sociedad.

Muchos se sienten inclusivos hasta que la diferencia les salta al rostro y les incomoda, el hecho es que como dice la frase popular: *Dime con quién andas y te diré quién eres*, la mayoría de las personas evitan a los excluidos por miedo a ser ellos mismos **rechazados**.

Incontables fueron las amistades que se evaporaron como el hielo en una calurosa tarde de verano al pensar que la convivencia con alguien diferente era un **compromiso** que no estaban dispuestos a realizar, la sutileza de desaparecer sin derramar ni una sola lágrima, ni la consideración de un adiós.

La inclusión no se trata de hacer un **favor** a los segregados, sino de erradicar la idea de que son **ajenos** a la sociedad y deben ser incluidos como **un acto de buena fe**, se

debe brindar el estatus de **pertenecientes** de entrada, no como **extraños** acreedores de caridad y lástima.

El derecho de ser y pertenecer

La segregación roba la oportunidad de la más elemental necesidad humana de pertenencia. Decía Shakespeare *ser o no ser, esa es la cuestión* y vaya que la profundidad de sus palabras sigue haciendo eco en la actualidad, una realidad en la que **no ser** es quedar en un abismo de desolación y desesperanza.

El paradigma postmoderno llegó con la promesa de **individualidad**, sostenida sobre la manifestación de la **diversidad** en una escala sin precedentes.

Sin embargo, esta diversidad, en numerosas ocasiones, no es más que la expresión de experiencias **estandarizadas** dentro de nichos específicos con características comunes, lo diferente se vuelve solo **una segmentación** dónde las posibilidades de distinción y pertenencia están definidas por los hábitos de **consumo**.

La pertenencia en el gran **mercado de la diversidad** se vuelve una cuestión de **estatus** y nuevamente deja fuera a quienes no tienen acceso a recursos y oportunidades.

Se trata de justicia social

¿Por qué centrarse en la exclusión si el ensayo trata de la inclusión? Porque no se puede entender la importancia de la inclusión sin conocer la más terrible realidad de la exclusión y está no se puede comprender sin haberla padecido en **la crueldad** de las miradas del odio, el asco y el menosprecio cotidianos.

La violenta experiencia de vivir la segregación en carne propia no se equipara a solo datos, es una vivencia **humana** que paradójicamente **deshumaniza** a quien la padece.

No puede haber inclusión sin **justicia social**, se trata de un acto de transformación de lo que concebimos como perteneciente y lo que no lo es, algo que debe **revolucionarse** desde los cimientos de la forma en la que se construyen los vínculos humanos con **los otros**, hasta las más complejas estructuras **colectivas**.

Fuentes:

ASALE, R.-, & RAE. (2014). *Inclusión | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. Recuperado 7 de abril de 2024, de <https://dle.rae.es/inclusión>

INEGI (2022). Encuesta Nacional Sobre Discriminación ENADIS, pp. 1-3 inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENADIS/ENADIS_Nal22.pdf

Pujante A, (traductor) Shakespeare (consulado 2024). Hamlet, Acto Tres, Escena primera [bns_week8_hamletenespanol.pdf \(publictheater.org\)](https://publictheater.org/bns_week8_hamletenespanol.pdf)

El círculo de la inclusión

Dentro de una sociedad, el poder hacer buenas leyes, tener buenos modales, saber mucho, poseer diversas tecnologías o contar con riquezas, son cosas que no tienen mucho sentido si antes no se hace la pregunta por la inclusión. Es decir, nada es un logro si no sabemos para quién es dicho logro. Libertad, respeto, derecho a votar, derecho a la salud, al agua, a no ser maltratado, a una vivienda; en esencia, derecho a una vida digna. Sí, pero ¿para quién? ¿A quién incluye “lo incluido”? A través de este texto, vamos a explorar y analizar el concepto de “inclusión” y, sobre todo, por qué considero que es importante hacer una crítica profunda de él, en todas sus vertientes.

Hace 18 años, la filósofa estadounidense Martha Nussbaum publicaba su obra *Las fronteras de la justicia*. En ella, se puede leer una crítica bastante sólida hacia los principales conceptos sobre los que, hoy en día, reposan ideas como las de justicia, libertad o respeto. Según Nussbaum, los imperativos kantianos fueron quienes sentenciaron la vida política hasta nuestros tiempos. Al escindir la “razón humana” del mundo natural, Kant situó al ser humano, en la potestad de transformar y poner a su merced todo aquello que carece de esa tan ansiada facultad del juicio. La noción de “persona” en Kant, se asocia con la pura razón y con la capacidad moral, en contraposición de lo animal o “irracional”. El problema, dirá Nussbaum, es que “sólo las personas dotadas de las facultades kantianas en su forma «normal» pueden gozar de una plena inclusión y participar en el contrato social...”¹ Y qué decir sobre ¿quiénes son las personas normales? Es decir, no hablamos ya únicamente de la separación entre personalidad y animalidad, sino separación entre grupos de personas o sectores sociales. ¿A qué responde esta otra separación?

Sin que se me deje mentir, la formulación kantiana de “obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro,

¹ Nussbaum, M, *Las fronteras de la justicia*, Cap. II, p.148

siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio”², es dejada de lado en una sociedad contractual, puesto que el concepto de “persona”, a la manera de Kant, está reservado para un sector muy reducido. Todas las teorías contractuales presuponen a los diseñadores de la estructura básica de la sociedad como libres, iguales e independientes, y a los representados como miembros plenamente cooperantes de la sociedad a lo largo de su vida. En otras palabras, estamos hablando de un sistema creado por y para personas que gozan de facultades que les permiten desarrollar una vida de productividad, con la cual pueden aportar cosas a los otros, quienes también retribuirán lo recibido de manera semejante. La realidad es que, todo aquel que no sea relevante o de utilidad en este contrato, es olvidado y abandonado a su suerte, al otro lado de la escisión kantiana.

En este sentido, la inclusión puede entenderse como un círculo. Dentro de él, se establece el contrato de la sociedad entre personas racionales y cooperativas que se relacionan horizontalmente como tal. Fuera de él, se encuentran luchando un montón de seres humanos para que les sea reconocido su derecho a una vida digna. El diseño mismo de una sociedad está pensado para que sólo cierto sector pueda realizar los derechos que, formalmente, están estipulados para todos. Por momentos, este círculo se ha entreabierto para dejar pasar a ciertos grupos que insisten en su reconocimiento. Aún así, no se puede negar el hecho de que, históricamente, quien se ha encargado de decidir quién es partícipe del círculo de la inclusión, es un reducido grupo.

La figura o la idea de “persona”, como ya dije, ha estado reservada para los pocos que son aceptados; sea porque tienen poder, dinero, o en general, demuestran facultad sobre otros. Nótese de qué manera, en una sociedad como la nuestra, está jerarquizada la garantía de los derechos. Mientras algunos gozamos de condiciones medianamente sostenibles, hay quienes son completamente despojados de tener si quiera acceso al agua. Un montón de comunidades de nuestro país son explotadas y saqueadas, con el fin de satisfacer las necesidades

² Kant, I, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, IV:429

primordiales de nuestro sistema. El círculo del que estamos hablando se preocupa por lo que está más al centro de él, y mientras más cerca se está de la periferia, menos relevancia se tiene.

Dicho está que, tal jerarquización no descansa sólo en el sentido económico o utilitario. El desplazamiento de minorías tiene que ver principalmente con las costumbres y acepciones heredadas por una tradición occidental. Es por ello por lo que el género, la raza, el color de piel, la religión, la lengua, la vestimenta o las preferencias en general, son factores que determinan qué tanto se es acreedor a la justicia. Ejemplos actuales sobran; no en vano tantas luchas por el reconocimiento. Los derechos no están garantizados para todos de la misma forma. Ojalá se resolvieran las injusticias de las minorías de la misma forma en que se resuelven cuando atañen a los poderosos.

Si con aquellos que alzan la voz, es difícil que se les tome en cuenta, ¿qué pasa con aquellos seres que no son capaces de reclamar (explícitamente o con palabras) su derecho a una vida digna? La justicia debe ser llevada incluso hacia esos seres que Kant, según Nussbaum, dejó fuera de nuestro círculo; a saber, los animales. Bajo la justificación de que “no sienten” o que “no razonan”, la violencia contra los animales es una forma de reafirmar la escisión kantiana entre animal y persona. Más allá de todos estos constructos impuestos por nosotros, los animales son vidas; por lo tanto, tienen derecho a ser respetados como cualquier ser humano. Una vez que hallamos borrado esa frontera entre el humano y el animal, dada por nociones arcaicas sobre el mundo, podemos reconocer en todo ser vivo el derecho a la dignidad.

Es por tanto que considero una prioridad repensar estos conceptos sobre los que descansa nuestro entendimiento de la inclusión. No podremos hablar de que, en efecto se está dando, sino hasta que la vida digna sea una garantía para todo ser vivo. Este círculo incluyente debe dejar de pensarse como un círculo cerrado. Sólo la horizontalidad entre todo ser, más allá incluso de si es utilitariamente relevante o si representa algún interés para la sociedad, es lo que va a permitir eliminar la

injusticia. Todo esto, claro, sin dejar de tomar en cuenta la diversidad o multiplicidad de formas en las que una vida se manifiesta.

Si bien la idea de un círculo representa el espectro de acción sobre lo que se puede o se necesita, repito, es necesaria su apertura. Apertura a descentralizar una idea de “normalidad”, reconociendo que, en una sociedad, hay personas con discapacidades físicas o mentales que necesitan realizar su vida, mujeres que desean vivir sin miedo, comunidades que desean producir sus propios ritmos de vida, seres vivos no-rationales que merecen respeto y libertad, etc. Hablar de todo ello, si se me lee con atención, requiere de una transformación profunda en nuestras formas de vida. Porque no solo se trata de la vida propia, sino del reconocimiento de una multiplicidad de vidas que nos rodean, mismas que desean ser tratadas como fines en sí mismos. Cada ser vivo guarda una potencia de ser para sí mismo, y desarrollarla no es posible sin no se tienen las condiciones sociales adecuadas y el reconocimiento o la empatía de los otros. La inclusión debe darse en todas sus vertientes. Sólo a través de una verdadera horizontalidad, lograremos entender cuan importantes y dignos somos todos; ninguno antes que otro.

Bibliografía:

- Kant, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Ed. Pedro M. Rosario Barbosa, Madrid, Tecnos, 1989.
- Nussbaum, Martha, *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*, Barcelona, Paidós, 2007.

Inclusión ¿Cuál es la prioridad?

“Traición y lealtad, crimen y amor, se agazapan en el fondo de nuestra mirada. Atraemos y repelemos.”¹

La palabra inclusión es referida a la creación de un entorno que promueva el sentido de pertenencia de una persona o grupo, de manera que sienta apoyada, respetada y valorada.² Por lo que este término, busca la unión y fortalecimiento del orden social, creando un marco organizacional para la libre expresión y de autodeterminación de todos sus integrantes. Porque solo dentro de la inclusión, es que las personas pueden desarrollar lazos de solidaridad y cooperación recíprocas. Obteniendo oportunidades para alcanzar la autorrealización y la felicidad.

El término de la inclusión, es usado en contraposición a la exclusión, cuyo significado es apartar y alejar. Utilizando la discriminación, para imponer estereotipos, basados en características físicas y emocionales, para estigmatizar a ciertos grupos sociales, considerándolos inadecuados para pertenecer al resto de la sociedad. Robándoles su dignidad, desarrollando sentimientos de soledad y de abandono.

Desafortunadamente, los actos de exclusión son muy comunes en México. Porque diariamente, las personas son discriminadas por las situaciones de: edad, sexo, género, condición social y/o preferencia sexual. Todo derivado de la combinación de aspectos como: la maldad intrínseca de algunos los individuos, junto con el miedo y la ignorancia. Producto de una cultura que enseña a desconfiar

¹ Octavio Paz. El Laberinto de la Soledad, Fondo de Cultura Económica, México, 3ª edición, 2000, p. 72

² Instituto Nacional de Cáncer. Diccionario de cáncer del NCI, USA, <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/inclusion>

de lo supuestamente diferente. Para tratar de imponerse sobre los demás, incluso con el uso de la violencia. Por ello:

*“El desconfiado esta siempre receloso de todo, y vive alerta, presto a la defensiva. Recela de cualquier gesto, de cualquier movimiento, de cualquier palabra. Todo lo interpreta como una ofensa. En esto el mexicano llega a extremos increíbles. Su percepción es ya francamente anormal. A causa de la susceptibilidad hipersensible, el mexicano riñe constantemente. Ya no espera que lo ataquen, sino él se adelanta a ofender.”*³

Desde muy jóvenes, se nos enseña a estar a la defensiva. Porque es mejor discriminar a ser discriminado. Donde las acciones de la exclusión están permitidas, porque es mejor vivir al interior de la mayoría dominante, que fuera de ella. Impulsando un ideal falso de grupos sociales perfectos, y de otras comunidades, que merecen vivir en las condiciones de abandono, sufriendo por sus condiciones innatas o impulsos aprendidos. Por ello:

*“El abuso de nuestras facultades es lo que nos convierte en desgraciados y malos. De nosotros mismos provienen nuestros pesares, nuestras zozobras y nuestras congojas; el mal moral, no cabe duda es obra nuestra, y el mal físico no sería sin nuestros vicios, que nos lo han hecho sensibles.”*⁴

Por lo anterior, el ideal de la inclusión se va alejando, teniendo como consecuencia, problemas como: la violencia, el acoso, la contaminación, y sobre todo la indiferencia. Pero ante esta situación, es posible revertir los efectos de la maldad humana, por medio de acciones grandes y pequeñas. Proponiendo toda clase de soluciones, uniendo esfuerzos, sin importar si son expuestos por una

³ Samuel Ramos. El perfil del hombre y la cultura en México. Colección Austral, México, 34 reimp., 1999, p. 60

⁴ Jean Jacques Rousseau. Emilio o la Educación, Ed. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 2019, P. 332

persona o por una colectividad. Siendo que, para lograrlo, se requiere de la aplicación de la palabra empatía, entendida como:

“(...) la capacidad de comprender los sentimientos y las emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar.”⁵

Lo que se traduce para muchos, como “ponerse en el lugar (o en los zapatos) de alguien más”⁶ Porque si los seres humanos pudieran comprender lo sentimientos de los otros, descubriría sus miedos e inquietudes, pero también los sueños y anhelos para el futuro. Considerando los obstáculos que deben ser superados, con las dificultades que pueden sufrir alguien diferente a nosotros. La empatía logra construir puentes de comunicación para mejorar el entendimiento. Para descubrir todo tipo de realidades interconectadas. Impulsando nuevos tipos de soluciones a problemas comunes, que solo requieren de ser sensibilizadas por el resto de las personas.

Porque esta simpatía por el respeto de otras visiones del mundo, es lo que nos aporta nuestra humanidad, y nuestra esperanza para un futuro mejor. Donde todos tengamos el derecho a un ambiente de desarrollo sano y armónico, enfrentando juntos todos los retos del porvenir. Debiendo realizar esfuerzos que nos obligan a salirnos de nuestra zona de confort. Todo para lograr el beneficio de alguien más, siendo ante todo altruistas, sin esperar nada a cambio.

A lo largo de mi vida, he tratado de desarrollar esta empatía, tratando de comprender los problemas de los demás, lo que me ha llevado a pelear batallas ajenas, pero siempre orgulloso, de haber evitado las injusticias y la maldad que está presente en este mundo. En un semestre de la Universidad, tenía una compañera que llegaba molesta de una de las clases que tomaba. En un principio le preguntaba

⁵ Mariana Beatriz López, Vanessa Arán Filipetti y María Cristina Richaud. “Empatía: desde la percepción automática, hasta los procesos controlados”, en Avances de Psicología Latinoamericana, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, Vol. 32, No.1, 2014, p. 38

⁶ Ibid.

si la podía ayudar, pero no se atrevía contarme, y yo respetaba su decisión. Un día, con un clima de confianza más desarrollado, me comentó que se sentía desconcertada por los comentarios que le hacía el profesor, debido a que se sentía una sensación de incomodidad, porque esperaba a que estuviera sola para comentarle que pertenecía a un grupo de bienestar, y le solicitaba que fuera más abierta en sus opiniones. Porque eran necesarias para desarrollar la clase. Proponiéndole un ejercicio de expresar sus deseos más profundos, relacionados con su sexualidad.

Al escuchar la propuesta del profesor, le respondí a mi compañera que se trataba de acoso sexual, porque lo que le proponía, ni tenía que ver con la clase, ni tampoco le interesaba al profesor. Sin embargo, me contó que no solamente era profesor de tiempo completo, sino además funcionario de la propia institución, por lo que sentía que una denuncia no iba a prosperar. Porque debemos aceptar que por más que existan protocolos de atención, para este tipo de casos, esos no son siempre infalibles, llevando a procesos de revictimización.

Consciente de este problema tan común al interior de las Universidades, le propuse a mi compañera que le quitaríamos el poder a este profesor, porque si buscaba quedarse a solas para sus actos indecentes, yo me incluiría a esta ecuación, para no dejarla sola jamás. Porque conocía perfectamente que estando yo presente, no se atrevería a realizar sus propuestas malignas.

Por lo que, a partir de entonces, me volví sombra de mi compañera (aunque no estaba inscrito en la clase del profesor), entrando siempre para escuchar atentamente, tanto que el victimario comenzó a sentirse incomodo al ser visto y vigilado, tanto que en una ocasión me preguntó:

----- ¿No tienes a otro lugar a dónde ir?

Lo que le respondí:

----- La verdad, yo espero a mi compañera, porque vivimos los dos en la misma colonia peligrosa, y nos asaltan en el transporte público, por lo que prefiero que nos asalten a los dos, que estando solos.

Estábamos conscientes que jugábamos con un depredador, por lo que en muchas ocasiones lo veíamos en el pasillo, y yo proponía irnos por el camino contrario. Estas acciones no pasaron desapercibidas para el resto del grupo. Llegando a preguntarnos por nuestras acciones sospechosas. Decidimos lanzar la alerta a las compañeras para que estuvieran pendientes y para evitar caer en trampas maliciosas. Afortunadamente, pudimos contener al agresor, porque el semestre continuó sin incidencias.

Unos semestres después, una compañera feminista nos reclamó que eran responsables de haber dejado a un depravado suelto en la institución, porque nuestro deber era denunciarlo. Yo le respondí, que, en primer lugar, no teníamos pruebas, ni siquiera una grabación o el video, porque el profesor se había cuidado muy bien de evitar dejar alguna pista. Y después le comenté como yo comprendí porque mi amiga no quería denunciarlo, entendiendo sus razones, por lo que yo no podía obligar a nadie hacer algo ajeno a su voluntad. Esto ya no era empatía, sino imposición. Y tampoco estábamos planteando una guía de solución, para atender este tipo de problema a nivel general. Porque lo único que queríamos demostrar es que, ante un ambiente de exclusión, todos los seres humanos estamos obligados a realizar cualquier acción posible. Aunque parezca inadecuada o poco práctica. Lo verdaderamente importante, es no quedarse inmóviles, es realizar acciones para lograr la creación de este ambiente de protección.

Algunas de las personas se les hace muy fácil opinar sobre situaciones que no han vivido. Y claro, se pudo haber manejado mejor el asunto. Pero en esa época, éramos jóvenes que no había lidiado con este problema grave, por lo que aceptamos que tal vez, no reaccionamos adecuadamente. Pero cuando yo propuse

el plan de acción, era con la intención de que el asunto no escalará a situaciones más graves, principalmente para brindar apoyo. Y estaba dispuesto a que mi amiga me dijera que no estaba de acuerdo con la solución que había planteado. Pero esta acción de dos personas, si se hizo colectiva, porque no nos quedamos callados, mandamos señales de alerta para alejar a cualquier víctima potencial. Para decirles a las compañeras, nunca estén solas, siempre alertas.

Al final, el concepto de inclusión lo construimos todos. Sin importar la trinchera en la cual nos encontremos. Porque como lo hemos visto, la inclusión se realiza sumando esfuerzos. Construyendo redes de apoyo, para desarrollar el sentimiento de empatía, para interesarnos por los problemas de los demás, sin importar que sean peligrosos, con lo cual podremos avanzar hacia una sociedad mejor.

Referencias

Beatriz López, Mariana, Arán Filipetti, Vanessa y Cristina Richaud, María. "Empatía: desde la percepción automática, hasta los procesos controlados", en Avances de Psicología Latinoamericana, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, Vol. 32, No.1, 2014, pp. 37-57

Instituto Nacional de Cáncer. Diccionario de cáncer del NCI, USA, <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/inclusion>

Paz, Octavio. El Laberinto de la Soledad, Fondo de Cultura Económica, México, 3ª edición, 2000, pp. 351

Ramos, Samuel. El perfil del hombre y la cultura en México. Colección Austral, México, 34 reimp., 1999, pp. 142

Rousseau, Jacques. Emilio o la Educación, Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, pp. 610

Totalitarismo, democracia e inclusión en la resolución de problemas sociales: una visión desde la Administración Pública

El propósito de este ensayo es reflexionar, desde la visión de la Administración Pública (AP), acerca de la naturaleza dual de la inclusión en un contexto democrático: como elemento constitutivo de un Estado y como catalizador en la resolución de problemas sociales. En primer lugar, se examinarán las características del Estado totalitario y del Estado democrático, reflexionando sobre el papel de la inclusión desde ambas perspectivas. Posteriormente, se abordarán las características de un Estado democrático desde el enfoque de la Gobernanza, señalando, de nuevo, el papel que desempeña la inclusión. A continuación, se reflexionará sobre el papel que juega la inclusión en la solución de los problemas sociales y, finalmente, se propondrá una respuesta a la pregunta: ¿a qué se le debe dar prioridad?

En primer lugar, es preciso establecer el enfoque a partir del cual se entiende al Estado, pues se hará referencia a él en reiteradas ocasiones. Desde la AP, el Estado es un concepto utilizado para referirse a la sociedad políticamente organizada. Hannah Arendt, de quien se extraerá el concepto de política, reconoce esa organización política a partir del caos absoluto de las diferencias. De familia hebrea, y perseguida por el régimen totalitario alemán, resulta preciso comprender el concepto de política a partir de la conexión que su pensamiento tiene con el estudio de este tipo de regímenes, de los cuales, al advertir su relación con la inclusión, se hablará más adelante.

Totalitarismo e inclusión

Para Arendt (2018), la política existe como un espacio de encuentro y relaciones humanas. Según ella, la política no existe como algo intrínseco a la naturaleza del ser humano. Contradiendo la máxima aristotélica del “zoon politikon” propone que la política surge y se establece como una relación entre individuos diversos, únicos y diferenciados entre sí, con necesidades, intereses, objetivos y deseos distintos;

por ello, para Arendt, cualquier abordaje que se realice acerca de la política debe partir de la pluralidad humana (Arendt, 2018). A partir de este vínculo con la pluralidad, la política será entendida como el establecimiento de las condiciones básicas para permitir la convivencia armónica entre individuos diversos.

A raíz de esto, resulta lógico entonces hacerse la siguiente pregunta: ¿cómo sé que soy diferente a otro, a alguien más? Contestar a esa pregunta implica, antes que nada, tomar conciencia de nuestra existencia. Sin entrar en detalles, el proceso de construcción de identidad necesita del reconocimiento de la existencia de un “otro”, a partir del cual puedan distinguirse características propias de él y que no están presentes en uno mismo. En otras palabras, la conciencia de nuestra existencia, y de lo que somos, surge del reconocimiento de la existencia de aquello que no somos, de lo que constituye al “otro”. En ese sentido, es posible entender al “otro” como parte esencial en la conformación de nuestra identidad, y es a partir del reconocimiento de esa alteridad, que debe pensarse en el ejercicio de la política; es decir, en la construcción de espacios de convivencia.

Ahora bien, ¿qué es lo que sucede cuando un Estado desaparece o no es capaz de establecer espacios de convivencia entre individuos únicos y diferenciados entre sí? Se cae en el totalitarismo. Es posible pensar en un Estado totalitario como aquel que, restringiendo la interacción entre los seres humanos, se encarga de convertir las diferencias identitarias de cada individuo en una amenaza que debe ser perseguida, atacada y erradicada; transformando la idea del “otro”, como una parte esencial de nuestra identidad, a una amenaza, un atentado a mi propia existencia. Es entonces cuando se deja de hablar de política y se comienza a hablar de necropolítica, como aquella forma de organización en la que no se da lugar para la convivencia entre diferentes. Ello encuentra su materialización en el régimen totalitario alemán y la “solución final” que idearon durante la Segunda Guerra Mundial para llevar a cabo el genocidio contra los “otros” (Mbembe, 2011).

En este sentido, y conjugando los elementos más importantes expuestos, se propone entender a la inclusión como el reconocimiento que debe hacer un Estado a la existencia de individuos únicos y diferenciados entre sí, con deseos,

necesidades y expectativas igual de válidas e importantes que las del resto de individuos. De esa manera se reivindica la definición de Estado presentada al inicio desde la AP, pensándolo ahora como el espacio en el que la política se organiza de manera inclusiva, proporcionando los elementos básicos que permitan la existencia, y la convivencia armónica entre individuos diversos, donde sus necesidades, deseos y expectativas sean considerados como parte fundamental de una pluralidad y en donde todas las voces sean escuchadas, en suma, donde no existan verdades absolutas. Ese lugar sería, por lo tanto, un Estado democrático.

Como actividad didáctica se propone identificar a un Estado totalitario advirtiendo el grado de inclusión que existe dentro de sus fronteras; esto es, determinando si se dan las condiciones básicas necesarias para la convivencia entre “otros”.

Democracia e inclusión

En un Estado totalitario, el Estado mismo tiene la última palabra cuando se trata de definir el rumbo de las acciones que deben tomarse para atender las situaciones de importancia para la sociedad; al no existir la noción de pluralidad, no se atienden más demandas, no se persiguen más objetivos que los determinados por el Estado.

En contraste, un Estado democrático se caracteriza por estar compuesto por una sociedad plural, con intereses, deseos, expectativas, carencias y demandas diferentes entre sí, pero igual de válidas; en suma, por ser un Estado inclusivo. Este rasgo definitorio de la democracia pone en una situación complicada a este tipo de Estado, pues al existir pluralidad, se requiere escuchar a los verdaderos protagonistas, a los afectados directos de la acción o no acción del Estado.

Para determinar qué problemas resolver, qué objetivos perseguir, qué demandas atender, el Estado democrático debe, necesariamente, escuchar de viva voz las problemáticas que afectan a cada individuo, las problemáticas de carácter social. Lo complejo de estos problemas, valga la redundancia, radica en su naturaleza multifacética; es decir, en que reflejan la naturaleza plural de la sociedad en que surgen, con múltiples dimensiones, múltiples interpretaciones y múltiples formas de abordarlo.

Con todo ello, llega un punto en el que el Estado deja de ser completamente capaz de establecer los objetivos a seguir y de dar respuesta a los problemas que se manifiestan en la sociedad, por lo que requiere la inclusión de más actores que, con sus ideas, propuestas, y enfoques, contribuyan a realizar todo aquello que el Estado no puede por sí solo. Es, entonces, cuando se habla de Gobernanza, de un método de gobierno en el que el Estado se caracteriza por su capacidad directiva en un marco de cooperación con más instituciones, con más actores, con el fin de satisfacer los requerimientos plurales de la sociedad democrática (Villanueva, 2019).

He ahí la segunda propuesta de inclusión, entendida como el reconocimiento de las capacidades que individuos únicos y diferenciados entre sí poseen dentro de un contexto que exige la cooperación de múltiples actores para la resolución de problemáticas de índole social. En resumen, cualquier Estado que se autodenomine democrático, además de establecer las bases para la convivencia armónica entre seres diferentes entre sí, también debe permitir su participación durante la definición de objetivos y la resolución de los problemas sociales.

La prioridad

Por último, pero no menos importante, hay una pregunta que está presente desde el inicio del ensayo y que atraviesa sutilmente toda su estructura: ¿a qué se le debe dar prioridad? A partir de la reflexión hecha, y la argumentación expuesta, se propone lo siguiente: en un Estado democrático caracterizado por la pluralidad de voces, donde no existe monopolio de la verdad, en donde todas las demandas, necesidades y expectativas de los individuos son igualmente válidas y los fines y objetivos de una sociedad son determinados por la sociedad misma, es muy difícil determinar una única prioridad. Determinados por un contexto social, político, y cultural que les determina, los individuos cambian, sociedades enteras con ellos, y sus prioridades también lo hacen. Sin embargo, en los últimos años, ha sido posible advertir cómo ciertas coyunturas influyen en el reconocimiento y la acción sobre ciertas problemáticas de la sociedad: el movimiento feminista, el movimiento LGBTIQ+, la lucha contra la violencia de género, los movimiento ecologistas, son

algunos ejemplos. En ese sentido, para determinar prioridades, o para saber sobre qué enfocar la capacidad directiva estatal, debe ponerse especial atención a aquellas situaciones que impidan la convivencia armónica de una sociedad en determinado tiempo y espacio geográfico, y que se manifiestan a través de la inconformidad de uno, o varios grupos que la conforman; podría hablarse, entonces, de que la inclusión, en su naturaleza resolutoria de problemas, posee un carácter temporal y espacial.

En los últimos meses, por ejemplo, los problemas ambientales se manifiestan como una crisis hídrica en varias regiones del norte y centro de México; particularmente, en la Ciudad de México el desabasto de agua es una problemática que, en la medida en que se agudiza, genera tensión entre los habitantes que no encuentran cómo satisfacer la demanda del líquido. Por otro lado, el problema de la violencia de género trasciende a una ubicación geográfica y temporal como la hecha en el primer ejemplo. Es una problemática presente desde mucho tiempo atrás, ligada a múltiples actores y cuyas consecuencias afectan el desarrollo de la vida cotidiana. Sin embargo, no fue hasta los últimos años, con el auge del movimiento feminista, que se dejó ver la necesidad de modificar las dinámicas sociales que le provocaban; los estereotipos construidos en torno a la mujer, por ejemplo.

En ese sentido, la inclusión vuelve a manifestar su importancia como componente y punto de partida para la resolución de problemas sociales en un contexto democrático, pues mientras no se acepte que un Estado está compuesto por una pluralidad de voces que demandan cosas tan distintas entre sí, todas igual de válidas dentro de un espacio y tiempo específicos, y que para su resolución se necesita de la participación de múltiples actores con capacidades únicas y diferentes entre sí, entonces tampoco se podrá hablar de un Estado capaz de resolver los problemas de una sociedad, que se traduce en un Estado sin razón de ser.

Referencias

Arendt, H. (2018). ¿Qué es la política? Colección Clásicos Universales de Formación Política Ciudadana. México, págs. 5-21.

Villanueva, L. F. (2019) Las implicaciones administrativas de la nueva gobernanza pública, en Martínez Anzures, Luis Miguel (Coordinador), Antología sobre Teoría de la Administración Pública, INAP, México, págs. 213-233.

Mbembe, A. (2011). Necropolítica. Editorial Melusina. págs. 19-53.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

ENSAYO

**“Inclusión Empática: Hacia una
Sociedad Integralmente Conectada”**

SIERRA MARTÍNEZ AURA ABRIL

318007638

abrilsimar@gmail.com

5540506222

Inclusión Empática: Hacia una Sociedad Integralmente Conectada

En el tejido social de nuestro tiempo, la inclusión emerge como un concepto dinámico, cuya profundidad y alcance se expanden continuamente, desafiando nuestras comprensiones preestablecidas. Tradicionalmente, la inclusión ha sido abordada desde múltiples frentes: como un imperativo de justicia social, como una política pública o como una práctica organizacional, incluso, en diversas ocasiones su significado se ha visto diluido, reduciéndose a una simple tolerancia hacia las diferencias.

La palabra "inclusión" resuena en el discurso actual como un llamado a la acción, un anhelo por construir una sociedad más justa y armoniosa. De esta forma, en la raíz de todas las dimensiones en las que puede ser interpretada la "inclusión" yace un principio fundamental aún más poderoso y transformador: la empatía.

Este ensayo propone una perspectiva innovadora que coloca a la empatía no solo como un componente, sino como la columna vertebral de la inclusión, una brújula y un motor de cambio, argumentando que sólo a través de una empatía radical y universal podemos alcanzar una sociedad genuinamente inclusiva.

La Empatía como Punto de Partida

La empatía, entendida en su sentido más amplio, implica una conexión emocional y cognitiva con las experiencias de otra persona, permitiéndonos sentir y comprender profundamente lo que otros viven. Más que una simple reacción emocional, la empatía implica un esfuerzo activo por trascender nuestras propias perspectivas y prejuicios, abriendo caminos hacia una comprensión más profunda de las realidades ajenas. En el contexto de la inclusión, la empatía se convierte en el vehículo a través del cual podemos reconocer y valorar la riqueza inherente a cada experiencia de vida, más allá de nuestras diferencias.

La empatía no debe interpretarse solamente como un punto de inicio, sino también como un recorrido. La empatía se alza como la brújula que guía este viaje hacia la inclusión. Es la capacidad de sumergirnos en la experiencia del otro, de sentir y comprender sus emociones, necesidades y perspectivas con una mente abierta y

un corazón receptivo. No se trata de un acto superficial de compasión, sino de una conexión profunda que nos permite trascender nuestras propias limitaciones y construir puentes de comprensión.

Más allá de la Tolerancia: hacia la Comprensión Profunda

La tolerancia, aunque necesaria, no basta para alcanzar una verdadera inclusión. Tolerar implica aceptar a regañadientes lo que nos es diferente, sin llegar a comprenderlo o valorarlo. La inclusión, por otro lado, aspira a ir más allá de la mera aceptación, buscando la integración y el reconocimiento de la riqueza que emana de la diversidad. Se trata de un viaje que nos invita a desterrar la indiferencia y a embarcarnos en un proceso de aprendizaje continuo, donde cada ser humano se convierte en un maestro y una fuente de sabiduría.

¿Por Qué Priorizar la Empatía?

La priorización de la empatía en nuestros esfuerzos por construir una sociedad inclusiva se justifica en múltiples niveles. Primero, en el plano individual, fomentar la empatía nos prepara para reconocer y desafiar nuestras propias limitaciones y prejuicios, lo cual es esencial para la auténtica inclusión. En segundo lugar, a nivel interpersonal, la empatía facilita la construcción de puentes de entendimiento y respeto entre personas de distintos orígenes, condiciones y características, promoviendo una cohesión social basada en el reconocimiento mutuo. Finalmente, en el ámbito colectivo, una sociedad empática es una sociedad que prioriza políticas y prácticas inclusivas, no como una obligación formal, sino como la expresión natural de su tejido social.

Implementando la Empatía en la Inclusión

Para que la empatía se convierta en el núcleo de la inclusión, su fomento debe ser intencional y sistemático, permeando todos los niveles de la sociedad. En el ámbito educativo, esto implica desarrollar currículos y metodologías que promuevan la comprensión y apreciación de la diversidad humana desde edades tempranas. En el mundo laboral, significa crear culturas organizacionales que valoren la diversidad

no solo como un activo, sino como un elemento esencial para el desarrollo y la innovación.

Innovación en la Práctica de la Inclusión

La innovación en la inclusión no reside en la creación de estrategias novedosas, sino en la transformación de la forma en que nos relacionamos con los demás.

Implica:

- Escuchar sin reservas, con el oído atento y el corazón abierto.
- Desarrollar la capacidad de asombro y curiosidad por el otro, abandonando las ideas preconcebidas.
- Cuestionar nuestros propios sesgos y privilegios, reconociendo que no somos el centro del universo.
- Cultivar un lenguaje inclusivo que no discrimine ni invisibilice a ningún grupo o individuo.

Profundizando en la Innovación

- Implementar programas de aprendizaje experiencial: Fomentar la interacción directa entre personas de diferentes orígenes y experiencias para promover la empatía y la comprensión.
- Utilizar la tecnología como herramienta para la inclusión: Desarrollar plataformas que faciliten la comunicación y el intercambio entre personas con diferentes capacidades o necesidades.
- Promover el liderazgo inclusivo: Formar líderes que sean capaces de comprender y gestionar la diversidad, creando espacios donde todas las personas se sientan incluidas y valoradas.

En definitiva, la inclusión no es un concepto abstracto, sino una práctica diaria que requiere de un compromiso constante con la empatía radical. Solo así podremos construir un mundo donde la diversidad sea celebrada como la fuente inagotable de riqueza que realmente es.

Priorizar la Empatía: Un Imperativo para la Construcción Social

Priorizar la empatía no es solo un acto de bondad, sino un imperativo social. En un mundo cada vez más fragmentado, la empatía se convierte en el hilo que teje la unidad, el puente que nos permite conectar con aquellos que son diferentes a nosotros. Es la base fundamental para una convivencia pacífica y próspera, donde la diversidad no sea un obstáculo, sino una fuente de enriquecimiento mutuo.

Desafíos y Perspectivas

La integración de la empatía en la base de la inclusión no está exenta de desafíos. Vivimos en un mundo marcado por profundas divisiones y tensiones, donde la empatía puede ser vista como una vulnerabilidad o incluso un lujo. Sin embargo, es precisamente en este contexto donde su potencial transformador se hace más evidente. La empatía nos ofrece una manera de reconectar con nuestra esencia compartida como seres humanos, trascendiendo las barreras que nos dividen.

Conclusión

En última instancia, una visión auténtica e innovadora de la inclusión, centrada en la empatía, nos invita a reimaginar nuestra sociedad no solo como un conjunto de individuos coexistiendo, sino como una comunidad profundamente interconectada, donde cada persona es reconocida, valorada y empoderada.

La inclusión no es un destino final, sino un viaje constante que requiere un compromiso diario con cada parte que integra a una comunidad y asimismo, un compromiso con la empatía. Solo así podremos construir una sociedad donde todas las personas se sientan valoradas, respetadas y con las mismas oportunidades de desarrollo. La inclusión no es un lujo, es una necesidad para construir un futuro mejor para todos.

Priorizar la empatía en todos los aspectos de la vida social es un paso crucial hacia una inclusión que abrace toda la gama de la experiencia humana, fomentando un mundo en el que todos tengamos un lugar. La inclusión empática es, por tanto, el camino hacia una sociedad que celebra la diversidad como su tesoro más preciado y la base de su fortaleza y unidad.

Reflexiones adicionales

- La educación juega un papel crucial en la promoción de la empatía y la inclusión. Es indispensable fomentar en las nuevas generaciones una cultura de respeto a la diversidad y de valoración de las diferencias.
- Los medios de comunicación también tienen una gran responsabilidad en la construcción de una sociedad más inclusiva. Deben evitar la perpetuación de estereotipos y promover una representación diversa y auténtica de la realidad.
- La inclusión no es un proceso lineal, estará plagado de desafíos y obstáculos. Es fundamental mantener una actitud abierta y flexible, siempre dispuestos a aprender y a cambiar.

La invitación es a convertir la empatía en un acto revolucionario, capaz de transformar nuestras relaciones y construir un mundo más justo, equitativo e inclusivo.

08 DE ABRIL DE 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Inclusión

¿Cuál es la prioridad?

ZAIRA BETSABE SORIA LUNA

Desde mi perspectiva, la inclusión social tiene como objetivo garantizar la igualdad en los Derechos Humanos y mejorar las condiciones de vida de todas las personas. Se busca a través de ella, prevenir la discriminación, independientemente de la edad, género, raza, etnia, discapacidad, prácticas religiosas, origen o nivel socioeconómico. De esta manera, se busca asegurar que todas y todos cuenten con las mismas oportunidades y recursos para ejercer su participación en el ámbito social, cultural, económico y político de la sociedad. El hecho de fomentar la inclusión social contribuye a que una sociedad sea más equitativa, solidaria y humanitaria.

La inclusión aboga por integrar a todas las personas en la sociedad, promoviendo la igualdad y el respeto a la diversidad. Fomentar el respeto a las diferencias se torna una tarea esencial para una convivencia pacífica y equitativa, evitando la exclusión y desde luego la discriminación. En ese sentido, la práctica de la educación basada en valores como la empatía y el respeto desde temprana edad, nos permite valorar las particularidades de cada individuo y esto es clave para la construcción integral de una sociedad más justa y equitativa.

El fomento a los valores es la piedra angular de una sociedad inclusiva, promoviendo de esta manera la aceptación y valoración de diferencias, pues esto permite construir relaciones más fuertes y duraderas. El respeto a la diversidad social mejora los vínculos interpersonales, favorece la convivencia pacífica, promoviendo la igualdad y la justicia.

Creo firmemente que la inclusión promueve la eliminación de segregación y discriminación, permitiendo a todos desarrollarse y vivir dignamente dentro de la sociedad. La inclusión es un proceso social que busca la igualdad de condiciones para todas las personas, valorando la diversidad humana. Busca ofrecer oportunidades en materia de educación, empleo y acceso a espacios para fortalecer el tejido social. Aspectos fundamentales son la inclusión educativa, laboral, en discapacidad, financiera y social. Su importancia radica en construir una sociedad inclusiva que visualiza a la diversidad como una fortaleza.

La inclusión es clave para la equidad y justicia social, valorando diferencias y fomentando la participación de todos en la comunidad, rompe estereotipos, potencia la diversidad para la innovación y cohesión social.

En materia de educación, la escuela inclusiva adapta métodos para el crecimiento de cada educando, generando historias de éxito y promoviendo el diálogo acerca de algo que es por demás importante como la diversidad, por ello, es preciso adaptar contenidos y métodos de enseñanza para que las y los estudiantes logren comprender íntegramente el conocimiento. Aplicar la inclusión en educación, hogares y empresas, es crucial para una sociedad justa y equitativa. En el ámbito del hogar, se basa en fomentar diálogo, aceptación de diferencias, empatía y respeto. En el trabajo, priorizar la diversidad y crear ambientes inclusivos genera prácticas que incluyen mejorar la accesibilidad física, eliminando estereotipos, fomentando la igualdad de oportunidades y capacitación continua y de calidad basada en la inclusión. Este proceso es continuo y todos tenemos la responsabilidad de asegurar la participación plena en la sociedad, y de esta forma reducir la brecha digital, así como, aumentar y/o generar el bienestar emocional. Los desafíos incluyen cambiar actitudes y prejuicios, garantizar la accesibilidad y proveer inclusión financiera. Ejemplos concretos incluyen tecnologías accesibles y políticas de igualdad. Es crucial mantener un diálogo abierto y colaborativo para romper barreras y construir una sociedad inclusiva.

Considero que la polarización de ideas y el pensamiento dicotómico son un cáncer social que día a día nos merma de forma severa como sociedad, quizá porque soñamos con un mundo inclusivo que brilla paralelamente tanto por su presencia, como por su ausencia. Debe entonces erradicarse la violencia estructural en todos los niveles de la sociedad, además de fomentar y/o crear políticas más profundas en materia de normas y valores desde la primera infancia como el respeto y la empatía.

La inclusión promueve la transformación social y la diversidad como fortaleza. Requiere conciencia, memoria histórica, y capacidad de agencia para construir

ciudadanía. Prioriza la paz, armonía, y la prevención de la discriminación y violencia en todas sus formas.

En una sociedad global diversa, es crucial respetar las diferencias culturales, religiosas e ideológicas. Esto promueve la inclusión, mejora las relaciones interpersonales, favorece la convivencia pacífica, promueve la igualdad y la justicia en la sociedad.

Debemos apropiarnos del valor de la tolerancia, al que yo modificaría como el valor de la aceptación a la diversidad social, porque no se trata de tolerar a todo aquel que piensa, viste, calza y se ve diferente, sino que implica reconocer las diferencias individuales, culturales y de creencias, evitando la exclusión social. La educación en valores de respeto y aceptación es fundamental para una sociedad justa, donde todas las personas podamos expresarnos libremente sin temor a la discriminación, esto es fundamental para el desarrollo personal y social, es una manera idónea para evitar conflictos, promoviendo de esta manera, la convivencia pacífica y el progreso colectivo.

¿A qué se le debe dar prioridad?

Desde mi punto de vista, todas las luchas son prioritarias, pues cada voz y causa contribuyen sobremanera para lograr un mundo más equitativo y sostenible, porque a pesar de que cada uno se aglutina con determinado sentido de pertenencia, todos buscamos el mismo fin: la inclusión.

Considero desde mi trinchera que los movimientos sociales representan espacios de resistencia y solidaridad donde las voces de aquellos que han sido históricamente marginados buscan y encuentran apoyo y fuerza. Al unirse en pro de una causa común, las personas pueden inspirarse mutuamente y fortalecer el entramado social, creando así una comunidad más sólida y diversa. A través del activismo colectivo, es posible visibilizar problemas estructurales, cuestionar el statu quo y fomentar cambios significativos en la sociedad. La diversidad de perspectivas y vivencias enriquece el movimiento, impulsando la creatividad y la innovación en la búsqueda de soluciones inclusivas y equitativas. Es menester recordar que no

somos casos aislados, estamos interconectados como sociedad, cuando se produce un cambio y se desafían ciertos paradigmas en ciertos movimientos, se crea un ambiente de respeto que se extiende a otros sectores de la población, logrando así transformaciones significativas.

La inclusión es un tema que mucho más que estar en boga, resulta imprescindible para comprender los alcances que esto llega a tener en la coyuntura de una sociedad líquida que está en constante crecimiento y diversificación.

Hagamos nuestras las palabras de Antoine de Saint, “El que es diferente a mí no me empobrece, me enriquece”.

Inclusión: una apuesta bioética.

Un mundo bioético, una realidad donde quepan muchos mundos, una estadía cercana entre lo natural y lo humano, no sólo es posible, es necesaria.

El tema que nos convoca, nos remite en primera instancia a pensar, ¿a qué nos referimos con inclusión?, si bien, al hablar de ésta, nos referimos a la manera de conectar la diversidad de personas; al hablar de ella junto a la bioética, estimamos aquella -posibilidad natural y humana- que lejos de homogeneizar, pluraliza. Hace que se coexista; siendo así, una consideración en pensar, construir y encaminar, un mundo diverso; donde se facilitan las herramientas y oportunidades para que no haya motivo de clase, género, origen étnico o nacional, edad, neurodivergencia, condiciones de salud y/o ambientales, que impidan el acceso a una vida plena, segura y digna de ser vivida.

Por consiguiente, esto dará cabida a nombrar uno de los principales problemas al querer llevarla a cabo, pues con tanta pluralidad ¿por dónde empezar?, ¿cuál debería ser la prioridad?, ¿hay demandas más urgentes que otras?, ¿es el género por el cuál empezar o quizá el medio ambiente o será la condición social?, la respuesta a esto, es que nada es más o menos prioritario, si queremos conseguir un mundo inclusivo debemos focalizar todo, buscar la manera de que todas las demandas puedan resolverse.

Así pues, ¿cómo podemos empezar?, con miradas interseccionales que vean por todos, todas y todes, tanto seres humanos, como ecosistemas, es decir; ver por todo ser viviente, implementándolo a partir de leyes y protocolos de atención efectivos, la constante capacitación y la construcción de espacios e instancias para poder -ser-, donde estos se construyan desde el sentipensar bioético, ello daría no solo inclusión para el ser humano, sino que también para el no humano, lo que nos abriría las puertas no solo a hablar de los muchos modos de vivir del -individuo- sino que daría una estancia ambiental ideal, así la diversidad se cuidará desde el respeto, la armonía, la diversidad, la dignidad, y ¿por qué no?, el amor, pero sobre todo con respeto, garantía y goce a los derechos humanos y animales como un factor inquebrantable e inviolable.

Lo que incide en la duda, respecto a ¿por qué es tan elemental hablar de un enfoque bioético en la inclusión?, muchas veces, pensamos que la inclusión se resuelve con un cambio en el modo de ser de los sujetos, donde la pensemos como algo habitual en el día a día, empero para ello, es que lo necesitamos, pues, resulta que eso tan común que anhelamos, a veces no es tan común como lo consideramos, pues muchas vivencias no se ven, no se expresan y mucho menos se atienden.

Por esta razón, debemos partir desde ahí, resulta que los protocolos y leyes institucionales, a causa de que no cuentan con medidas necesarias respecto a que hacer con poblaciones sexo diversas, ante la violencia de género, no se cuenta con traductores de lenguas indígenas, lengua de señas mexicana ni con sistema de lectoescritura braille, los planes de estudio no toman en cuenta las necesidades de los alumnos neurodivergentes, resultan inservibles a la hora de que alguien quiere acceder a derechos como identidad, trámites, una vida libre de violencia, a recibir educación de calidad y ambientes sanos.

Pues, a propósito de los planes de estudio, principalmente el personal del área de la salud, no cuenta con la información necesaria para brindar atención de calidad a las disidencias sexogenéricas, aunque quisiera ser inclusivo su formación médica no lo fomenta, a su vez, no existen las capacitaciones necesarias para el personal servidor público ante los temas ya expuestos, ni que decir de las jornadas laborales, hacen que las personas trabajadoras estén tan saturadas que recurra a malas prácticas alimentarias, elevando su consumo de carne, aumentando su huella hídrica y en tanto, teniendo una mala relación con la animalidad y en medida de ello con nuestro medio ambiente .

En materia de espacios, tenemos malas planeaciones de infraestructura, diseñadas para un único tipo de persona hegemónica, así pues, no hay señalización adecuada, si hay rampas éstas se encuentran se encuentran obstaculizadas, demasiado inclinadas o simplemente no existen, no hay baños inclusivos en la mayoría de lugares, ni cambiadores de bebés, no hay lactarios en las universidades, ni trabajos; aunado a ello, las instancias de protección y resguardo animal cuentan con un apoyo escaso o nulo, así como aquellas que se dedican a preservar la flora de diversas entidades.

En consecuencia, se obstaculiza la vida de las personas, pues al no existir un ambiente idóneo, se replican un sinnúmero de violencias, teniendo altas tasas en materia de género, maltrato animal, discriminación, transfobia, de bajas escolares, aumentando así la inseguridad y los padecimientos como el síndrome de *burnout*, diabetes, etc., por los malos hábitos que esto provoca.

Por consiguiente, parece ser que en un ambiente así, no hay cabida para la inclusión, por ello hemos de apostar a enfoques bioéticos al nombrarla. Lo que significa que, se velarían por todos los intereses de manera interseccional, con capacitaciones a las personas servidoras públicas y profesionistas en todas las áreas, (físico, matemático; biológicas y de la salud; ciencias sociales y artes y humanidades) en materia de género, derechos humanos, lenguas indígenas, lengua de señas, sistema de lectoescritura braille y neurodivergencias,

Aunado a ello, se daría especial enfoque a los animales, viendo a estos como alguien y no como algo, sumado a abordar las implicaciones del mal cuidado de recursos naturales; ello devendría en tener conciencia y una estadía más cercana con la animalidad, naturaleza y lo humano.

De este modo, se posicionaría hablar de oportunidades laborales, salarios y jornadas dignas, ello apoyaría en toda la gama a que las familias convivieran más y tener en tanto, la oportunidad de preparar alimentos en casa o cambiar de dieta (reduciendo la huella hídrica y sintomatologías que no son más que la consecuencia de malos hábitos que el propio entorno ha forzado a seguir).

A su vez, se pensará en espacios que coadyuven a la correcta movilidad de las personas con limitaciones físicas, o aquellas que requieran satisfacer alguna necesidad fisiológica como lo es ir al baño o cambiar a un infante, aunado a la elementalidad de los lactarios. Tener ambientes óptimos, sin duda resolvería en gran medida el tema de las violencias, pues ahora sí, tendría cabida hablar de la inclusión como un tópico “común” del día a día.

En definitiva, es necesario hablar de la inclusión como una apuesta bioética, solo ello nos dará la oportunidad de construir el buen vivir del que hablan los pueblos originarios, uno donde la naturaleza (flora y fauna) y la sociedad viven en armonía, donde juntos son/somos un “nosotros”, donde no hay cabida a la opresión, donde hablar de derechos no suena como una simple utopía, donde todos, todas y todes tenemos cabida en nuestra pluralidad, pues la diferencia jamás ha sido, ni será mala, la indiferencia sí.

Luchar por obtener un lugar en el mundo: falta de inclusión lingüística de las zonas marginadas del área metropolitana del Valle de México.

México es un país multilingüe y pluricultural, cuya base central se encuentra en la Ciudad de México, como consecuencia del desarrollo estabilizador en términos políticos-económicos de 1940 a 1970 que, la convirtió en un conglomerado urbano. Pese a contar con una de las mayores diversidades lingüísticas a nivel mundial; el desprestigio, clasismo y desplazamiento, han sido utilizados como medida de discriminación para la ciudadanía que no cumple con los estándares del “hablar bien”.

La Ciudad de México alberga los recintos culturales, académicos y laborales más rebosantes de todo el país, siendo causa de la movilidad de miles de personas que habitan la zona metropolitana del Valle de México, constituida por 11 delegaciones de la CDMX y 10 municipios del Estado de México, entre los que destacan Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán, Naucalpan, Iztapalapa, Azcapotzalco, etcétera. De esta manera podemos visualizar la pluralidad de conocimientos científicos y empíricos que se concentran en esta área cotidianamente. La manera más sencilla de hacer presencia (más allá del espacio que sus cuerpos ocupan) es la oralidad, a través de ella, diariamente se comunican y conectan pasajeramente o incluso es el puente para una inserción residencial.

Usualmente instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, estancias gubernamentales y áreas de investigación social y antropológica han estudiado y propuesto materiales que permitan la migración lingüística de pueblos indígenas a las grandes urbes. De acuerdo con la CNDH en su artículo *Necesario promover la diversidad lingüística para garantizar la inclusión y los derechos humanos de los pueblos indígenas* (2021), el gobierno trabaja en herramientas que permitan poner un enfoque a la resolución de problemas derivados del área lingüística, un ejemplo que esta comisión menciona es “la búsqueda de promoción de la ruta estratégica para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas de las Naciones Unidas 2022-2032, aprobada en la “Declaración de Los Pinos” el 28

de febrero de 2020 en la Ciudad de México”, con el objetivo de centrarse en el reconocimiento del multilingüismo que fomenta la inclusión, para “no dejar a nadie atrás”.

Sin embargo, aunque la intención de estas instituciones es positiva, no han logrado erradicar la carga discriminatoria que las lenguas indígenas han sufrido por décadas. Otra problemática que no es mencionada y que incluso ha sido invisibilizada, es el uso de mexicanismos y ñerismos derivados de la cultura de los habitantes del área metropolitana, quienes son señalados y burlados por no encajar en los estereotipos normativos de las reglas sociales.

Para explicar los movimientos de la zona, se creó un *Corpus sociolingüístico de la Ciudad de México*, coordinado por Yolanda Lastra y Pedro Martín Butragueño. Esta investigación se dividió en tres niveles: Bajo, medio y alto; a su vez se subdividió en tres grupos por edades: jóvenes (20 a 34 años), adultos (35 a 54 años) y mayores (55 años en adelante) y, por último; se realizó la clasificación por género entre hombres y mujeres. Con este proyecto buscaron “cubrir aspectos propios de la realidad de la Ciudad de México”. Aún así, este proyecto descartó la profundización del estudio en la ZMCM por falta de equipo de trabajo y por la diferencia de vida urbana entre la capital y los estados aledaños. Pese a la falta de información, el proyecto permite recuperar una premisa muy clara: la etiqueta de *marginados* define a un grupo de personas que fueron entrevistadas para registrar grabaciones, este grupo de personas fueron descritas como “carentes de los mínimos recursos” y “con pocas perspectivas de obtenerlos”. Para iniciar la investigación consideraron ingresos económicos, condiciones de alojamiento y modo de vida. Las grabaciones permitieron focalizar las interacciones entre los hablantes con la finalidad de planear proyectos para las minorías lingüísticas a largo plazo.

De acuerdo con lo mencionado, juzgar a los hablantes por sus niveles de vida, roza los límites entre el clasismo y respeto por las expresiones orales que utilizan. En este caso, el fin era completamente educativo y de investigación académica para la formación de nuevos corpus, sin embargo; los hablantes nativos utilizan los

conocimientos que tienen de su lengua materna para justificar el maltrato que les dan a otros habitantes.

Dentro de las prácticas orales que realizan los hispanohablantes en el habla coloquial, destacan el uso de perífrasis verbales que pueden ser motivo de burlas; un ejemplo es el caso /voy a ir/ en donde algunos pobladores realizan una contracción y dicen /voyir/, razón por la que son juzgados como “nacos”, lo cual es sumamente despectivo y gracias a la promoción en redes sociales, poco a poco se crea consciencia al respecto. El debilitamiento de las vocales o la falta de fuerza en la pronunciación de las consonantes también es constantemente criticado y señalado como en casos donde los hablantes no pueden pronunciar correctamente las letras /R/ y /X/ o el fonema /RR/.

Mayoritariamente, los hablantes buscan una seguridad lingüística, que, definida por Lastra y Butragueño, se mide al comparar preguntas como; ¿Cómo dicen los demás?, ¿Cuál es la más correcta?, porque de esta manera tienen un respaldo y no se sienten avergonzados en caso de amenaza por no saber “hablar correctamente”.

Las representaciones sociales que el país e incluso el extranjero tienen sobre el área metropolitana, involucran la percepción de vulgares, nacos, chacas o ñeros; esto, como producto de la comedia en la televisión, del consumo de música popular que utiliza expresiones de los barrios bajos y de la reputación que asocia a la violencia y precarización con ser “mal hablados”.

Contrario a lo que ciertas gramáticas o ideologías establecen, este tipo de oralidad permite crear lazos de reciprocidad, reconocimiento y permanencia dentro de una misma comunidad. Las comunidades lingüísticas crean redes de apoyo para conseguir empleos y mantenerse en ellos, para abrirse paso en niveles escolares, para encontrar espacios lúdicos y de recreación que les permitan posicionarse dentro de un mundo que los hace nulos en el mapa social. Por ello, la importancia de señalar la falta de políticas lingüísticas que preserven y protejan el patrimonio inmaterial - intangible del área que rodea la Ciudad de México. La estructuración del lenguaje presenta variedad en su sistema, a pesar de sus controversias,

estudios por parte de especialistas y de los debates de los nativo hablantes; la persistencia y la lucha por el mantenimiento de las lenguas indígenas, de los diversos dialectos y de los usos pragmáticos de las minorías merecen respeto, recibimiento y consideración para crear una sociedad inclusiva y amable con sus pobladores, así como, la presión mediática para que las instituciones puedan proteger a su comunidad lingüística.

Bibliografía:

Butragueño, Pedro Martín; Lastra, Yolanda. *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México (CSCM)*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2011.

https://lef.colmex.mx/corpus_sociolinguistico.html

Aliaga Sáez; *Investigación sensible. Metodologías para el estudio de imaginarios y representaciones sociales*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2022.

<file:///C:/Users/Master/Downloads/Obracompleta.Coleccionagendasydebates.2022Aliagafilepe.pdf>

Máynez, Pilar. *En torno al uso de mexicanismos*. Revista Scielo. Ciudad de México, 2010.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-16752010000100009

Butragueño, Pedro Martín. *Inmigración lingüística en la Ciudad de México*. Lengua y migración vol.1 núm. 1 Universidad de Alcalá, 2009.

<https://www.redalyc.org/pdf/5195/519553947001.pdf>

Autora: León Flores Monserrat

Fecha de creación: 1ro de Abril de 2024

Ensayo Inclusión, ¿cuál es la prioridad?

En un mundo utópico, donde sin importar nuestras diferencias de género, raza, discapacidad, etnia, etc., nadie fuera discriminado, hablar de inclusión no sería algo común, mucho menos necesario. Pero como decía la gran Cristina Pacheco, “aquí nos tocó vivir”, y (en este mundo lleno de rezagos e injusticias) no hablar de este tema en nuestra vida cotidiana, sería algo poco menos inteligente que intentar tapar el sol con un dedo. Y (aunque es muy cierto que cada vez hay más grupos de activistas, instituciones e individuos trabajando en pro de tener un mundo más inclusivo) negar que como sociedad aún tenemos mucho que aprender en este aspecto, sólo nos llevará a atrasarnos más, y nos conducirá a dar pasos de cangrejo en el trabajo rumbo a una sociedad más inclusiva, equitativa y justa. Esto a la larga puede tener fuertes repercusiones en nosotros, pues terminaremos siendo un colectivo menos productivo, frenada en términos de progreso en cualquier sentido y definitivamente limitada en cuanto al pensamiento crítico y panorama de oportunidades.

Desarrollo.

Comencemos por definir que es la inclusión. Después de haber leído a los autores que te presento a continuación, puedo definir a la inclusión como el proceso a través del cual las personas pertenecientes a grupos vulnerables, somos involucradas en actividades de aprendizaje, sociales y económicas con el propósito de eliminar aquellas barreras que pueden llegar a impedirnos un desarrollo adecuado como individuos y dentro de nuestros respectivos grupos sociales. Esto sin dejar a un lado aquello que nos hace diferentes a los demás, al contrario, esta diversidad se celebra y se habla, y se planean estrategias en función a ella.

Según Molina (2021) la inclusión social, es el proceso a través del cual se mejora la dignidad, la oportunidad y la habilidad de las personas que por una razón u otra viven en desventaja, con el propósito de que puedan participar en sociedad.

Y ¿qué pasa en cuanto a la educación? ¿Existirá algo respecto a esta materia en cuanto a educación? Pues sí, querido lector, si existe, y ahora procedo a definírtela. La educación inclusiva, es definida como un proceso que permite abordar y responder a las diversas necesidades de las y los estudiantes, a través de su involucramiento en actividades de aprendizaje, actividades culturales y comunitarias reduciendo así la exclusión. Gracias a lo anterior, puede verse como una herramienta para disminuir las disparidades entre alumnos, esto según la UNESCO (2005, como se citó en Alcántara y Navarrete, 2013). “La inclusión en el ámbito de la educación no sólo postula el derecho de las personas a ser diferentes como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad y promueve el trato equitativo”. (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2017, citado en Cervantes, 2022).

Ahora te preguntarás, ¿cuál es la importancia de la inclusión en nuestra sociedad? Según special olympics, (sin fecha) la inclusión fomenta la empatía, la tolerancia, impulsa un cambio significativo, ayuda a las personas a formar una imagen positiva de sí mismas, y nos ayuda a tener siempre en cuenta antes que a cualquier diferencia, que somos personas conviviendo con personas.

Ahora es momento de hablar de prioridades. ¿Qué debería ser importante tomar en consideración cuando hablamos de inclusión?

Según la fundación plena inclusión (sin fecha) hay cuatro formas en los que los grupos vulnerables nos desenvolvemos en el mundo. Bueno, en esta entrada en realidad ellos hablan de las personas con discapacidad, pero lo extrapolaré Mosa una generalidad más amplia.

Exclusión: se da cuando no se permite a personas históricamente rezagadas entrar a determinados grupos sociales, directamente dejándolas fuera de los mismos.

Segregación: se da cuando se crean espacios con personas convencionales y espacios con personas pertenecientes a grupos vulnerables, creando una brecha entre ambos.

Integración: se da cuando se permite entrar a personas pertenecientes a grupos vulnerables a los círculos sociales, pero dentro de estos, se crean círculos exclusivamente de personas pertenecientes a grupos vulnerables.

Inclusión: se da cuando todos están dentro del mismo círculo (personas pertenecientes a grupos vulnerables y personas convencionales).

Dicho esto, considero que es una prioridad distinguir entre estos cuatro, pues a mi modo de ver, es aquello que nos permitirá detectar cuando la convivencia en los diferentes espacios universitarios, educativos, culturales, etc., no esté llevándose a cabo de una manera adecuada, porque es muy fácil confundirse y pensar que sólo por el hecho de tener dentro de cierto círculo social a personas en situación vulnerable, ya se les está incluyendo automáticamente, cuando realmente no es así, y muchas veces quedamos segregados o (con suerte) integrados, cuando esto no debería de ser así, y tendríamos que poder apostar por una inclusión total, tenemos derecho a poder ocupar todos los espacios sin que se nos haga a un lado, se nos cuestione o se nos menosprecie. Como ya señalé en la introducción, esto no sólo nos beneficia nosotros y nosotras, también beneficia a la sociedad, y con este tipo de acciones se volverá más productiva, inteligente y crítica.

Es importante concientizar a las personas que están en puestos importantes sobre estos cuatro conceptos, pues son ellos quienes pueden impulsar y aprobar campañas y diversas acciones para que, poco a poco, vayamos avanzando hacia una sociedad más incluyente. Porque en realidad, no somos las personas en situación vulnerable quién es tenemos límites, lo es el sistema y la sociedad en sí misma. La prueba de ello está en que cuando se brindan oportunidades equitativas y justas para todas las personas, logramos cosas importantes que le aportan de un modo u otro a nuestro alrededor.

También considero importante que se concientice a la comunidad en general, pues todos y todas trabajando en conjunto podemos lograr grandes avances en este sentido.

Pienso que es importante que no se deje de educar tanto a las las personas en situación vulnerable Como a quienes no lo están, la educación nos brinda herramientas para comprender nuestro entorno, y poder desenvolvernos en él, y el

aprender a convivir uno con los otros es indispensable. Evidentemente, el lograr comprendernos simpatizar no es un proceso que vaya lograse de la noche a la mañana, por eso mismo, Las campañas de información, las pláticas en las aulas y las conferencias sobre estos temas no deben detenerse.

También me parece muy clave que se tomen en cuenta las diferencias entre asistencialismo e inclusión. No se trata de mirar con lástima a las personas históricamente rezagadas, se trata de trabajar en conjunto con nosotros y nosotras para lograr (paso a paso) un lugar mejor para vivir.

Conclusión.

La inclusión nos permite a todos convivir en condiciones equitativas y justas, con posibilidades de realizar las mismas actividades, y aspirar al mismo crecimiento personal, económico y social. Ser una sociedad incluyente nos traerá consecuencias positivas a todos a corto, mediano y largo plazo. Es importante colaborar mano a mano para lograrlo.

La prioridad en temas de inclusión, debe ser la concientización en cuanto a las diferencias entre exclusión, segregación, integración e inclusión; así como la educación, y no perder de vista que todos y todas somos personas igual de válidas y valiosas, y no hay porque mirar a nadie con lástima.

Bibliografía.

C, Molina. (2021 4 de febrero). La inclusión social, un compromiso a largo plazo. [Blogs.worldbank]. Blogs del banco mundial. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo>

Alcántara Santuario, Armando, & Navarrete Cazales, Zaira. (2014). Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México. *Revista mexicana de investigación educativa*, 19(60), 213-239.

Recuperado en 08 de abril de 2024, de [http:// www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662014000100010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662014000100010&lng=es&tlng=es).

Brito, Sonia, Basualto Porra, Lorena, & Reyes Ochoa, Luis. (2019). Inclusión Social/Educativa, en Clave de Educación Superior. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 13 (2), 157-172. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200157>

Olímpiadas especiales. (Sin fecha). ¿Por qué la Inclusión es Importante? Olimpiadasespeciales.org. <https://www.olimpiadasespeciales.org/blog/por-que-la-inclusion-es-importante>

Guía de la Discapacidad intelectual y del desarrollo. (Sin fecha). ¿Qué diferencia hay entre inclusión e integración? Plenainclusion.org. <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/que-diferencia-hay-entre-inclusion-e-integracion/>

Inclusión, ¿Cuál es la prioridad?

Por, Pamela Esmeralda López Santiago.

En el presente ensayo, sumergimos nuestra mente dentro del tema de la inclusión, con el propósito de establecer una conexión con la religión.

Es crucial abordar este tema, dado que la religión protestante ha sido objeto de críticas y juicios, algunos de estos han sido infundados por parte de autoridades eclesiásticas que, en ocasiones, han priorizado sus intereses personales sobre los valores fundamentales de igualdad y justicia.

Este comportamiento contradice la esencia misma de una ética protestante adecuada, la cual promueve la inclusión y la equidad en nuestras comunidades religiosas.

Comenzando por comprender la noción de ética protestante, es importante destacar que la ética se refiere a los principios morales que guían la conducta humana, mientras que el adjetivo "protestante" alude a los valores y prácticas que surgieron como resultado de la Reforma Protestante en el siglo XVI.

Estos valores han influido profundamente en la configuración de las sociedades occidentales, moldeando no solo la vida espiritual, sino también la vida social y económica. Podemos equiparar la ética protestante con un código de prácticas arraigadas en valores como la responsabilidad personal, el trabajo arduo y la frugalidad dentro de una sociedad.

Podemos comparar también mediante este código de conductas, la ética protestante; este código inmerso dentro de los valores conlleva una responsabilidad personal en cada individuo, incluso un yugo con base a sus propios deseos, demandando un esfuerzo constante en la práctica.

Este código impone a cada individuo una carga moral, exigiendo un compromiso constante con la práctica de estos valores en la vida diaria, pero es importante señalar que una ética protestante genuina no se limita a la esfera individual, sino que se extiende a toda la comunidad.

La inclusión emerge como elemento central en este contexto ético, que va más allá de la tolerancia o aceptación superficial, implica reconocer y valorar la diversidad de experiencias y perspectivas, incluso cuando estas difieren de las propias, va más allá de los límites del egoísmo y la autoafirmación, fomentando la formación de comunidades cohesionadas y solidarias.

En última instancia, la inclusión nos recuerda nuestra humanidad compartida y la importancia de construir puentes entre diferentes realidades y contextos.

- ¿Jesús incluyente?

Una pregunta indispensable dentro del ámbito eclesial, y de la cual es pertinente hablar, sobre todo en esta temporada de abril, en conmemoración de la resurrección, hecho que ha traspasado la historia, trayéndolo a nuestra actual cultura, junto con los ideales presentes, y, permitiendo dicha comparativa conductual, social y cultural, nos hace manifiesto a Jesús como figura central del cristianismo,

Al reflexionar sobre la figura de Jesús, podemos encontrar un ejemplo supremo de inclusión.

A lo largo de su ministerio, Jesús desafió las normas sociales y religiosas de su tiempo al acercarse y mostrar compasión hacia aquellos que eran marginados y excluidos: los enfermos, los pecadores, los pobres.

Vemos a Jesús como un revolucionario para su época y cultura, desafiando las normas sociales, relacionándose con personas de diferentes estratos sociales, mostrando su compasión hacia aquellos que eran estigmatizados por su condición, pudiendo ver la historia de los leprosos, de la mujer adúltera, nos muestra ese amor incondicional presente, ese acompañamiento.

Uno de los ejemplos sobresalientes dentro de su contexto es su encuentro con la mujer samaritana (Juan 4:1-42), habiendo fricciones étnicas entre judíos y samaritanos, Jesús rompe toda aquella barrera y frontera cultural, permitiendo tener contacto con ella, dignificando su valor, reconociendo su humanidad.

Su mensaje de amor y perdón trascendió las barreras de la religión y la cultura, abriendo las puertas a la inclusión de todos aquellos que buscaban una conexión genuina con lo divino.

En conclusión, la inclusión no solo es un ideal ético compatible con los valores de la ética protestante, sino que también es una manifestación práctica del amor y la justicia que Jesús predicó.

Al abrazar la inclusión como principio rector en nuestras comunidades religiosas, podemos dar testimonio del verdadero evangelio y trabajar hacia la construcción de un mundo más justo y compasivo para todos.

Para culminar, me parece pertinente mencionar la siguiente reflexión:

La inclusión es aquello que dignifica, la inclusión es aquello que trasciende del yo, inclusive, si no estoy dentro de su mismo círculo (aquel mundo de realidades y contextos diversos), la inclusión aparta el egoísmo, la inclusión hace comunidad, la inclusión nos hace humanos.

La inclusión es de todas, todes y todos: transformar estructuras con la educación.

Mercedes Suárez Santamaría

Quiero iniciar este artículo esclareciendo que no redactaré de manera formal en tercera persona del singular sino lo haré de manera más personal en un diálogo entre usted apreciable lector/a porque quiero incluirlo y que esté inmerso en esta idea de la “inclusión”. Cuando hablamos de inclusión... ¿Qué es lo que se le viene a la mente? He hecho muchas veces este ejercicio con diferente tipo de público y las respuestas casi siempre son las mismas: “personas con discapacidad”; “grupos vulnerables”; “personas en edad avanzada”; “personas que pertenecen a la comunidad LGBTQQ+”; “mujeres”; entre otros. Y es curioso que cuando se habla de inclusión no se habla de un todo, incluyéndose. Por lo tanto, este ensayo busca esto, hablar de una inclusión en donde estemos todas, todos y todes; analizar cómo es que la inclusión se enfrenta ante una problemática estructural como lo es la exclusión; y como la educación es vital para lograrlo.

Para iniciar es vital definir qué se entiende por inclusión de acuerdo a O'Mara et al (2014): “La inclusión se refiere a cómo se aprovecha la diversidad para crear una organización o comunidad justa, equitativa, saludable y de alto rendimiento, en la que todas las personas son respetadas, se sienten comprometidas y motivadas, y se valoran sus contribuciones para alcanzar los objetivos organizativos y sociales” [Traducción al español]. Pero la inclusión no solo implica trabajar con la diversidad, es necesario hablar de colaborar conjuntamente con la parte que no se considera diversa: “lo regular”. Para hablar de una inclusión, es necesario que tanto lo regular incluya (en todas sus esferas) a la diversidad y sepa como hacerlo (porque la estandarización no es la solución); además la diversidad ante este espectro de situaciones, contextos, condiciones, discapacidades, orígenes, preferencias, opiniones, creencias, entre otros, (que además de que esto puede ser transversal en diferentes casos) necesitan participar sin ser segregadas/segregados/segregades o simplemente aceptadx pero limitadx en ciertas acciones, una “pseudo- inclusión”.

Para lograr la inclusión es necesario no tomarla para un solo fin, sino tomarnos a todas, todos y todes. “Si queremos desarrollar una sociedad

verdaderamente inclusiva, no debemos permitir que los grupos de interés se apropien de la inclusión como bandera en torno a la cual aglutinar la promoción de sus causas e ideologías individuales.” [Traducción en español] (Hodkinson, 2011).

Pero ¿cuál es el principal problema que se enfrenta la inclusión? Desde mi perspectiva hay varios: desde el desconocimiento de como incluir; la facilidad que genera el rechazo y la discriminación (porque incluir es un proceso constante, evolutivo y diverso); la falta de una práctica real en diferentes esferas (porque existe una teoría desde declaraciones universales, investigaciones hasta en leyes federales -en el contexto mexicano- el derecho a la inclusión); pero quiero irme desde el origen, su antónimo: la exclusión.

En este punto quiero tomar la idea que menciona Caballo (2012) quien retoma a Luhman y describe cómo los fenómenos de la inclusión y la exclusión no pueden ser tomados de una manera aislada sino que están profundamente arraigados a la dinámica social y a las estructuras. Para el autor el origen de la exclusión se da a través de las relaciones de poder en el que existen grupos privilegiados sobre otros y que estos son marginados por quienes tienen el control sobre los que no (todxs hemos sido excluidos de algo en algún momento, si lo reflexionamos). Por lo tanto, Caballo menciona la urgente necesidad de no solo actuar en sujetos sino con los objetos y hace un hincapié en las estructuras sociales.

Pero... ¿Cómo actuar ante estructuras que han permanecido hasta la actualidad? Una gran oportunidad es la educación. De acuerdo a Mora Forero (s/f) “la educación es un tema importante para el mundo contemporáneo. [La educación] transmite a la siguiente [generación] el mundo cultural, el sistema de valores y creencias de acuerdo con los cuales orienta su conducta. Y además, porque la educación, en alguna forma, permite adquirir una conciencia histórica”. [Sic]

La educación desde la básica hasta el posgrado enseña a realizar una reflexión crítica a las estructuras (y superestructuras), cuestionar valores, promover equidad para lograr una justicia social. Juega un papel crucial como transformador social ya que desafía y crítica una base social generando un cambio y evolución en las estructuras sociales. Actualmente existe un modelo educativo que está enfocado en la inclusión llamada: “educación inclusiva”. Desde 1994, con la Declaración de Salamanca de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se estableció la necesidad (y sugerencia de cambiar los modelos educativos) de que los Estados de

los países miembros establecieran una inclusión en la educación, dejando la segregación (en el caso de la educación especial) para promover una educación y espacios en la que todas, todes y todos fueran parte. Para 2001 Both y Ainscow establecen “índice para la inclusión” (*Index for inclusion*¹) que da una guía para establecer una institución educativa incluyente; incluso los Objetivos del Milenio (2000) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (2015) establecen metas de crear espacios educativos para toda la sociedad sin segregar y que estos sean seguros.

En la actualidad la educación inclusiva busca integrar a todas, todos y todes, ya que se ha dado cuenta que la diversidad no se limita a “un grupo” sino la necesidad de trabajar con la diversidad y lo regular, un todo, somos todas, todos y todes. Estoy consciente que la educación es solo un pilar para poder modificar toda una estructura, sin duda es un comienzo.

En el contexto mexicano, cabe destacar que en 2019 el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) fue reformado para añadir que la educación es inclusiva (además de ser laica, gratuita, obligatoria y universal). Por lo que, esta garantía en la educación en todas, todes y todos las, les y los estudiantes es de materia obligatoria en todos los niveles. Actualmente, el modelo educativo conocido como la Nueva Escuela Mexicana (NEM) que se instauró por primera vez en el ciclo escolar 2023-2024 propone una educación inclusiva, descolonizada en la que reconoce la diversidad de los contextos en que se desarrolla la educación y las diferentes necesidades de cada institución educativa. Puedo mencionar que en México esta idea de una educación inclusiva suena reciente a pesar de que históricamente han existido 20 años de desarrollo en esta temática.

Para concluir, la inclusión enfrenta diferentes retos, en este ensayo abordé su antónimo: la exclusión. Caballo (2012) y Luhman, abordan la coexistencia de los conceptos de inclusión y exclusión y cómo es que tiene un origen estructural. No obstante, la educación es un pilar importante para lograr un cambio significativo y radical a lo que se enfrenta en términos estructurales y locales para combatir estructuralmente la exclusión. México al ser un Estado miembro de la ONU ha retomado las recomendaciones y modificado sus estatutos en su Carta Magna (2019), reformando su artículo 3° para establecer la garantía de que la educación es

¹ Es importante mencionar que el “Índice para la inclusión” se ha actualizado con el paso del tiempo, retomando no solo un grupo vulnerable sino a múltiples grupos de diversidad.

inclusiva y posterior establecer un modelo educativo que emplee estos principios ante su contexto diverso. Hablar de inclusión nos involucra a todas, todes y todos, no solo a un grupo, a modificar las políticas públicas, a ciertas prácticas o contextos. Es un trabajo continuo de aprendizaje, prácticas, concientización, nadie es igual y ante esta magnífica diversidad:

“En la diversidad radica la belleza de este mundo”

CPA

Referencias:

- Caballo, F. (2012). III Niklas Luhman y la barbarie de consideraciones sobre inclusión y exclusión en la era planetaria. En Estrada Saavedra, M. & Millan, R. (Coord), *La teoría de los sistemas de Niklas Luhmann a prueba. Horizontes de aplicación en la investigación social en América Latina* (1a edición, pp. 99-217). Colegio de México.
- Hodkinson, A. (2011). Inclusion: a defining definition?. *Power and Education*, (3), pp 179- 185.
- Mora Forero, J. (s/f). *Educación y estructura social*. JorgeMoraForero Recuperado de https://www.jorgemoraforero.com/educacion_y_estructura_social.pdf
- O'Mara et al. (2014). *Equity, Diversity, and Inclusion: What is Inclusion?*. Global Diversity and Inclusion Benchmarks: Standards for Organizations Around the World. Austin Community College Recuperado de <https://researchguides.austincc.edu/c.php?g=522627&p=7624731>